

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos



La señorita

MARIA LUISA SAENZ RUIZ AGUIRRE

falleció a las ocho de la mañana de ayer, a los 19 años de edad, en el Sanatorio de Guadarrama (Madrid)

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Elías Sáenz y doña Clara Ruiz Aguirre; hermanos doña Angelita, doña Visitación, don César, don Florencio (ausentes), doña Delia y doña Elena; hermanos políticos don José Collazo, don Manuel Ayo y doña Angélica Prado; tíos don Angel, doña Julia, don Aniceto y doña Emilia Ruiz Aguirre; doña Raimunda, doña Alfonsa y don Eladio Sáenz y don Angel Rodríguez; primos y demás familia, participan a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, rogándoles tengan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada y asistan al **Funeral** que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de la Redonda, de Logroño, mañana, sábado, día 9, a las diez, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de abril de 1932

Hoy, viernes, a las ocho, se verificará la conducción del Cadáver al Cementerio de Navacerrada, celebrándose un Funeral en la iglesia de aquel pueblo, a las 9.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El ministro de Justicia facilita un avance verbal sobre el anteproyecto de la Comisión Asesora-Jurídica relativo a Iglesias, Ordenes y Congregaciones religiosas

Madrid, 7.—7 tarde.

“El Sol” de esta mañana publica las siguientes manifestaciones que el señor Albornoz ha hecho a uno de sus redactores:

—El anteproyecto de la Comisión Jurídica, relativo a las Congregaciones religiosas—dijo el señor Albornoz—comprende 37 artículos y dos disposiciones transitorias. Hay varios votos particulares; el más importante es uno que suscriben los señores Jiménez de Asúa, Ruiz, Funes, Granados, Álvarez Valdes, señora Huidi y señor Díaz Sama pidiendo la supresión del artículo 25.

En el proyecto de la Comisión se declara que en ningún caso podrá nadie invocar su opinión religiosa para justificar la infracción o incumplimiento de preceptos o deberes legales fijados en la Constitución.

Ninguna orden religiosa puede ser fundamento de privilegio jurídico.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos y señalar sus edificios con emblemas y ornamentos, con las limitaciones que determina el Orden público.

Se prohíbe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines religiosos.

Todas las confesiones religiosas tendrán derecho de reunión y manifestación.

Las procesiones y otros actos del culto al aire libre necesitarán autorización del Gobierno directamente o por medio de sus delegados; se habrá de solicitar el permiso con tres días de antelación.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos armados el tiempo libre necesario para cumplir sus obligaciones religiosas, sean del carácter que fueren. Se permitirá en los cuarteles, buques, hospitales y prisiones el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quien lo solicite.

Todas las confesiones religiosas que por su constitución y número de miembros ofrezcan garantías de subsistencia tendrán derechos y obligaciones en orden a la consideración jurídica que se establece en el proyecto, reconociéndoles el Estado personalidad y competencia en su régimen interno.

Cada confesión religiosa tendrá la facultad de nombrar sus ministros, administradores y titulares de fundaciones eclesásticas, que habrán de ser españoles.

Se comunicará, desde luego, al Gobierno, con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal en la Iglesia católica o de las jerarquías superiores en las demás confesiones, el nombre del designado, y el Gobierno se reserva la facultad de declarar persona grata o no, cuando contra el mismo existan objeciones de carácter político relacionadas con la seguridad del Estado.

ca, afectos al servicio religioso, no podrán ser enajenados ni dedicarse a otros fines. Forman estos bienes los edificios destinados al culto público, los objetos afectos al mismo y los tesoros artísticos o históricos. Estos bienes se declaran imprescriptibles. No podrán ser objeto de embargo ni se constituirán sobre ellos derechos reales.

Para que algunos de éstos cambien de destino el Gobierno deberá solicitar del Gobierno la autorización correspondiente.

Si por razón de interés social o defensa artística el Gobierno estima preciso expropiar algún edificio u objeto de los comprendidos en los bienes de la Iglesia, las Cortes determinarán en cada caso si ha de ser indemnizado o se ha de sustituir por otro.

Se declaran inalienables los bienes y objetos que forman el tesoro artístico, aunque pertenezcan a entidades eclesásticas. No se podrán guardar en lugares que no sean de acceso público, y, en todo caso, se facilitará su examen y estudio. Todo traslado de estos objetos se notificará a la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional. El Estado estimulará la creación de Museos de las entidades eclesásticas, prestando asesoramiento técnico y servicios de seguridad para la custodia del tesoro artístico. Podrá asimismo disponer que algunos de los objetos que forman dicho tesoro pasen a ser custodiados en los Museos nacionales.

La Junta de Conservación del Tesoro catalogará todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder de las entidades eclesásticas, siendo éstas responsables de las custodias. Los bienes de entidades eclesásticas que no se hallen incluidos en los conceptos anteriores tendrán la consideración de propiedad privada. Igualmente la tendrán los bienes de las restantes confesiones religiosas y los de la Iglesia católica, siempre que sean adquiridos después de la promulgación de la ley. El Estado podrá limitar la adquisición de esta clase de propiedad cuando suponga una acumulación que exceda de las necesidades de los servicios religiosos.

El título cuarto se refiere al ejercicio de la enseñanza por las Congregaciones religiosas.

Según el anteproyecto, las Iglesias podrán fundar y dirigir centros destinados a la enseñanza de sus doctrinas respectivas y a la formación de sus miembros. Limitándose el Estado a inspeccionar y garantizar que dentro de ellos no se enseñen doctrinas que atenten a la seguridad de la República.

Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes cuando su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos de la Constitución.

El título quinto comprende las instituciones de Beneficencia. Toda institución religiosa de beneficencia particular, cuyo patronato, dirección o administración sea de corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, enajenará en el plazo de un año un inventario de sus bienes, valores y objetos al Ministerio de la Gobernación, enviando asimismo cuenta detallada de su gestión económica, aunque por título fundacional no deben rendirlas. El incumplimiento de este deber o la ocultación de cantidad dará lugar al

decaimiento del patronato, dirección o administración. El Gobierno dispondrá las medidas necesarias para adaptar las instituciones benéficas a las nuevas necesidades sociales, respetando si fuera posible la voluntad de los fundadores.

Según el proyecto, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las entidades cuya existencia ha sido aprobada por las autoridades religiosas en los casos en que sus miembros formulan votos públicos perpetuos o temporales.

No podrán en ningún caso ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, cuando ello constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura de todos o de algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputarse, decidiendo las Cortes sobre su clausura definitiva o la expulsión del instituto religioso a que pudiera referirse.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedarán sometidas a la legislación común.

Deberán presentar en el plazo de tres meses la inscripción adecuada en el registro especial del Ministerio de Justicia. Entregarán dos ejemplares de sus estatutos, certificación de los fines a que se dedican el instituto religioso respectivo, certificado del Registro de la Propiedad de los edificios que la comunidad ocupe, relación de bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos que posean directamente o por persona interpuesta; nombre y apellidos de los superiores provinciales y locales, que necesariamente serán españoles, y declaración de bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros. Toda alteración en estas declaraciones será notificada en el término de dos meses ante el ministro de Justicia.

Toda residencia o establecimiento de Comunidad religiosa llevará libro de contabilidad previamente sellado y en el se reflejará el movimiento del pasivo y activo de la casa o de la provincia canónica, y anualmente se llevará el balance general y el inventario al correspondiente registro. La ocultación o falsedad se sancionará conforme a lo que disponen las leyes fiscales.

Los Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán poseer por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o a cumplir directamente sus fines privados.

Las admitidas o inscritas en España podrán adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes dentro de los límites que se fijan ya en el anteproyecto, quedando sometidas a todas las leyes tributarias del país.

No podrán conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos con el fin de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la deuda el producto de su enajenación.

Las Ordenes y Congregaciones no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí misma ni por persona interpuesta.

No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros o para la enseñanza de la religión.

Antes de admitir un novicio se hará constar auténticamente la cuantía o naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración. Salvo prueba en contrario, los Tribunales podrán atenerse a lo que declare el interesado respecto a la cuantía y naturaleza de dichos bienes.

El Poder civil amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de la misma, no obstante el voto o promesa en contrario, y la Orden o Congregación quedará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió, deduciendo el coste de los alimentos y de los bienes consumidos por el uso.

D.ª FRANCISCA BALDA RICO

(VIUDA DEL DOCTOR DON EUSEBIO VALLEJO)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos don Ricardo, doña Margarita y doña María; hijos políticos doña Felipa Cabezon, don José Prieto y don Manuel Iñiguez; nietos, sobrinos, y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan tengan a bien asistir a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de abril de 1932.

IGLESIA PARROQUIAL:—Santiago el Real.

CONDUCCION DEL CADÁVER:—HOY, a las CINCO.

CASA MORTUORIA:—11 de Junio, 18.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM:—Mañana, sábado, a las DIEZ.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258

Por una de las disposiciones transitorias se dispone que el Gobierno señalará un plazo para que cesen las Ordenes que explotan industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza en el ejercicio de esta actividad. En otra de estas disposiciones se determina que las Ordenes dedicadas a la enseñanza primaria o de artes y oficios de carácter gratuito continuarán su actividad docente hasta que el Estado organice centros que cumplan tales necesidades.

Esta es la esencia—terminó el ministro de Justicia—del anteproyecto entregado al Gobierno por la Comisión Jurídica Asesora. Conviene destacar que no se trata sino de un estudio que el Gobierno ha de examinar sin que pase mucho tiempo, y precisamente en un Consejo de ministros especialmente convocado a este efecto. Después de realizado este estudio por el Consejo de ministros, el Gobierno aceptará el anteproyecto o lo modificará; pero,

de todas maneras, hará un proyecto que será el del Gobierno, incorporando al trabajo de la Comisión Jurídica aquellas cláusulas que estime necesarias para completar o mejorar la labor realizada, respondiendo siempre a la unidad de criterio que en el Gobierno existió sobre esta cuestión.

El voto particular que firmó el señor Jiménez de Asúa y los demás miembros de la Comisión antes citados se opone al artículo 25 del proyecto, artículo que dice:

“Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes, siempre que su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos constitucionales”.

Pues aunque hay otro artículo, el 34, en que se dice que: “Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza”, los firmantes entienden que el artículo 25 puede inducir a error sobre el espíritu del proyecto.

que se persigue con el proyecto de reforma agraria. Pagariamos una tranquilidad material momentánea—y habido desgraciadamente en hipótesis—con la ruina y la desorganización de nuestra economía”.

Se frustra el atraco a un cajero

MADRID, 7.—Esta mañana, al descender por la escalera del Metro, en la estación de Tetuán, el cajero de arbitrios municipales don Félix Miguel Isidoro, de 70 años, se le acercó un individuo que iba tras él y que le dio un pequeño golpe en la espalda.

El señor Miguel se volvió hacia el desconocido, al cual se unieron otros, a los cuales tampoco comoda aquí, requiriéndole la entrega de la cartera, en la que llevaba una cantidad que ascendía a seis mil pesetas.

Los gritos dados por el señor Miguel llamaron la atención del personal del Metro y de los viajeros que esperaban la llegada del tran.

Un joven que estaba en el andén, llamado Ricardo Yagüez, salió en persecución de los atracadores, los cuales hicieron varios disparos contra él, que no le amedrentaron, siguiendo la persecución. Uno de los proyectiles alcanzó a una mujer que por allí pasaba, llamada Justa Sánchez, de 45 años, que cayó herida al suelo.

El suceso trascendió rápidamente al público, que se lanzó en persecución de los atracadores, y entre el cual figuraban un guardia civil, otro urbano y otro municipal.

Los atracadores no cesaban de disparar contra sus perseguidores, por lo que el guardia civil, haciendo uso de su pistola, repelió la agresión, produciéndose un vivísimo tiroteo en la calle de Bravo Murillo.

Para burlar la persecución de que eran objeto, los atracadores montaron un “auto”, y otro tanto hicieron los guardias, que continuaron en persecución de aquellos, sin que cesase el tiroteo entre unos y otros.

El chófer del “auto” que conducía a los atracadores, al darse cuenta de lo que ocurría abandonó el volante y se refugió en un portal. En este momento los desconocidos abandonaron el coche, y a pie, seguidos por los guardias, que se apuraron también del “auto” en que iban, emprendieron la huida por la calle de Jaén, donde se perdió la pista de ellos.

La mujer herida fue asistida en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico reservado.

El ex-ministro Ventosa replica al ministro de Agricultura acerca del proyecto de Reforma Agraria

Madrid, 7.—7 tarde.

Anoche, en el expreso de Barcelona, marchó a esa capital el ex ministro, don Juan Ventosa. Le despidieron varios amigos políticos y particulares.

Un redactor de “A B C” preguntó al ilustre político si había leído las declaraciones del ministro de Agricultura señor Domingo, a propósito de la conferencia de Sevilla.

“Las he leído y no pensaba contestarlas; pero, puesto que usted interroga, he de decir que si el señor Domingo hubiera escuchado mi conferencia o leído el texto taquígráfico no hubiera hecho las manifestaciones que han aparecido en la Prensa, porque habría comprendido que era absurdo deslizar la especie de que yo no había estudiado o que había desfigurado el proyecto de reforma agraria, cuando precisamente hice un análisis minucioso de sus bases, citando literalmente algunos de sus textos.”

Habría visto, además, por los aplausos y muestras de aprobación que en Sevilla, donde se vive el problema de la tierra, era más fervorosa que en ninguna otra parte la adhesión del público, por ser más viva también que en ninguna parte la inquietud y más intenso el sufrimiento por la política

agraria seguida desde el 14 de abril.

En cuanto a la acusación de derrotismo no vio la pena de hablar de ello. Derrotismo sería contribuir con una aprobación hipócrita o con un cómodo silencio a que prevalezcian disposiciones y proyectos que juzgo gravemente dañinos para la economía española.

El señor Domingo se presenta, juntamente con los socialistas, como defensor de la paz social. No quiero discutir la intención ni el propósito, pero habrá que convenir en que no les acompaña la fortuna.

Es una cantinela que muchos repiten, y aun creen de buena fe, que la intervención de los socialistas en el Gobierno y las concesiones a la orientación socialista constituyen una garantía para la paz pública. A mi juicio, tal creencia es profundamente equivocada, porque no hay ni puede haber más garantía de orden y de paz social que el mantenimiento de los principios básicos de nuestra sociedad y de nuestra economía.

Pero, aunque fuera cierto que realmente aquella política contribuyera a evitar conflictos violentos, sería igualmente perjudicial. A mi juicio, el peor desorden, el período más anárquico, causaría un estrago infinitamente mayor que la colectivización del campo

El discurso que pronunciará el señor Azafia al reanudarse las tareas parlamentarias tendrá gran interés, pues marcará una fase muy activa en la política

Madrid, 7.—11 noche

Existía el propósito de que, al final de esta semana parlamentaria y al comenzar las breves vacaciones anunciadas, se reunieran los diputados de la mayoría. En esta reunión, convocada, al parecer, por iniciativa del jefe del Gobierno, éste expondría los propósitos del Gobierno en relación con su labor futura y requeriría el asentimiento explícito de la mayoría que le sostiene en el Poder.

Pero teniendo en cuenta que se han de celebrar dos Consejos de ministros, el de hoy en el Palacio Nacional y el de mañana, se ha tomado el acuerdo de que la convocatoria se aplaza. Así se lo manifestó ayer al presidente de la Cámara el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos.

Según tenemos entendido, es muy posible que la mayoría se reúna el mismo día en que las Cortes vuelvan a su labor, si bien esta reunión habrá de ser por la mañana, y probablemente en el salón de actos del antiguo Senado.

Probablemente el jefe del Gobierno hará una recapitulación de todo lo hecho por el Parlamento desde que inauguró sus tareas y expondrá las perspectivas que se ofrecen a la labor legislativa. Claro es que habrá de referirse a las llamadas leyes comple-

mentarias o adjetivas de la Constitución.

Parece difícil, a juzgar por lo que dijeron algunos miembros del partido, que asista al acto la minoría socialista en pleno. Más creíble es que a la reunión asista un representante del grupo, ya que éste, por su estructura y su forma de actuar, no se considera incluido en la mayoría gubernamental, y quiere conservar su carácter de coadyuvante simplemente.

De cualquier modo, a partir del día 26 la política ha de entrar en una fase muy activa y muy viva. No ha de ser sólo el problema de la colaboración socialista el que constantemente solicite la atención de todos, sino que las Cortes han de examinar y aprobar en su caso cuestiones propias al apasionamiento, tales como la reforma agraria, el Estatuto de Cataluña, la ley electoral y la de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Toda ello, no obstante, estará sometido al programa del Gobierno, porque de la forma en que éste se proyecta y de los anuncios que haga el señor Azafia dependerá la actitud de los partidos que no están en el banco azul y que han de esperar las manifestaciones del presidente del Consejo para definir con trazos más fuertes su situación en el Parlamento.

Marcelino Domingo expone orientaciones sobre la política de reconstrucción de España

Madrid, 8.—2 m.

En el Círculo Mercantil dió su anunciada conferencia sobre orientación política de la República el ministro de Agricultura.

El salón estaba completamente lleno y se habían colocado altavoces en otros locales del edificio, en los que se situaron los concurrentes que no cabían dentro del salón.

Don Marcelino Domingo comenzó diciendo que los Gobiernos que había tenido España durante la Monarquía no se habían ocupado de la cultura y que habían matado la actividad del país, de tal forma, que al finar dicha Monarquía no había escuelas, ni cuarteles, ni economía nacional. Solamente había egoísmos personales que se satisfacían a costa de la nación.

Había un momento, el de guerra, en el que España pudo salir de su marasmo por dos caminos, o entrando en la guerra a costa de muchos sacrificios o atendiendo exclusivamente a su vida interior.

Ni uno ni otro siguieron los Gobiernos.

Señaló después la alegría popular que advino la República y dijo que el mundo estaba apartado de España; pero España, con su nueva forma de Gobierno y con su nueva economía, se infiltrará de nuevo en el mundo.

Cuando la guerra terminó, Alemania tenía un plan de reorganización; Rusia tenía su plan quinquenal; España no tenía nada más que su gran desorganización.

La República trata ahora de modificar todos estos males. Cuando vino, sólo había en España tres hechos: su tradición, por la cual todos los españoles son refractarios a toda reforma; su organización, y el imperio del interés privado, que ha llegado al extremo de que, habiendo en España suficiente trigo para su consumo, lo ha ocultado, y ahora, cuando se trata de importar por insuficiencia de lo declarado, los que lo tienen protestan de tales importaciones.

Para destruir basta con un fuerte empujón, y para construir en un campo completamente limpio, no hay más que una pequeña obra. Lo difícil es lo que estamos haciendo: es decir, lo que está haciendo la República, que es destruir lo perjudicial y construir al mismo tiempo lo necesario, sin que haya trastornos.

La República ha intensificado el cultivo del algodón y también ha intensificado el del maíz. Se propone que no haya que importar nada de aquello que en España pueda producirse, teniendo como base principal la política del hierro, el cual es absurdo que se exporte y vuelva a importarse a España manufacturado; y la política de la madera, que, siendo un país eminentemente forestal, no produciéndonos lo necesario en este aspecto.

Dentro de unos días se constituirá un Consejo para que estudie todas las posibilidades de la economía española en relación con estos problemas, siguiendo el ejemplo de Inglaterra en los años difíciles para su economía, en que tenía una Comisión análoga, y de Rusia, que creó un Comité que propuso el plan quinquenal.

No hay que fijarse en los hombres que gobiernan. Estos deben atender, más que a ideales de partido, a la necesidad nacional, y continuar la plan de reconstrucción de la Economía española.

Termina recabando de todos que apoyen a todos los que gobiernen, sean cuales fueren, siempre que sigan este plan, con el fin de conseguir el resurgimiento de España.

Fué muy aplaudido.

El proyecto de Ley sobre e voluntariado en el Ejército de Africa, leído ayer en la Cámara

Madrid, 7.—12 noche.

El jefe del Gobierno leyó esta tarde un proyecto de ley sobre voluntariado para el Ejército de Marruecos.

El proyecto es bastante extenso. Dice que todos los Cuerpos y unidades del Ejército en las plazas de la soberanía de Africa y territorios y zonas del protectorado en Marruecos, en lo sucesivo y en la medida que los recursos disponibles lo consientan, nutrirán sus efectivos de tropas por el procedimiento de recluta voluntaria.

Pueden servir en los Cuerpos y unidades indicados todos los españoles naturalizados de 13 a 40 años de edad que sean solteros o viudos sin hijos y acrediten poseer buena conducta y ser útiles para el servicio, mediante un reconocimiento médico.

En el Tercio se admitirá también a los extranjeros que reúnan estas circunstancias.

La recluta de las Fuerzas indígenas continuará haciéndose como hasta ahora. Quien pretenda alistarse adquirirá compromiso por cuatro años y el premio le será abonado la mitad el alistarse y la otra mitad, por tercera parte, al término de los tres primeros años de servicio.

También podrán reengancharse por uno, dos, tres, cuatro y cinco años, prorrogables hasta la edad del retiro, que será de 45 años para los cabos y soldados y de 48 para los sargentos.

Aparte del pan y devengos correspondientes, percibirán los soldados en el primero y segundo año 4'85; 5'25 en el tercero y cuarto; 5'45 del quinto al décimo y 5'85 del décimo en adelante.

Los cabos, 5'05; 5'45; 5'65 y 6'05, respectivamente, y los sargentos, además

El dictamen sobre la incorporación de las obras para puesta en marcha de los regadíos a las denominadas hidráulicas, fué discutido ayer vivamente y será votado hoy

El Parlamento acordó celebrar sesión mañana sábado

Madrid, 7.—Varias horas

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

Hay bastante animación en los escaños. En el banco azul, los señores Azafia, Largo Caballero, Prieto y Albornoz.

El PRESIDENTE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley referente a la recluta voluntaria para Africa.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley declarando comprendidas en la denominación de Obras Hidráulicas, las complementarias para lo dispuesto en materia de regadío.

Se aceptan enmiendas de los señores Molina y Jaén, agregando las cuencas regables de la zona del pantano del Chorro y exceptuando las zonas que tengan en riesgo más del 50 por 100 de la superficie regable que alcance la obra realizada con anterioridad por el Estado.

El señor MARTÍN Y MARTÍN consume un turno en contra.

El señor SANTA CRUZ le contesta por la comisión, y se aprueba el artículo primero.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se levanta para apoyar un voto al artículo segundo.

El señor PEREZ MADRIGAL le interrumpe llamándole tribuno de la plebe y diciéndole que es intolerable que hablé en el Parlamento quien lo desprecia fuera de él.

El señor BESTEIRO interviene para defender el derecho del señor Lamamie de Clairac.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que él es completamente incompatible con la idea que representa el señor Lamamie, cuya campaña fuera de la Cámara es un caso de invención máxima. Defiende unos intereses de clase explotadora — dice — que aspira a derribar la República.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rechaza las acusaciones y argumentos, siendo constantemente interrumpido.

Al preguntar la Presidencia si se tomaba en consideración el voto, los diputados de la mayoría contestan unánimemente que no.

Se rechaza una enmienda y se aprueba el artículo.

El señor Prádel se muestra conforme con el dictamen en el artículo siguiente.

La Comisión acepta una enmienda del señor Lamamie que modifica la redacción del párrafo tercero, añadiendo las palabras "o por los sindicatos, cuando el dictamen se refiera a los propietarios".

Se desechó otra del señor García Lozano.

Don MANUEL MUSOZ apoya otro voto particular pero la Comisión le dice que en parte está recogido con la enmienda del señor Lamamie.

El señor MARRACO apoya una enmienda diciendo que las obras se ejecuten con un criterio uniforme, para inspirar confianza a los propietarios.

El señor PRIETO.—S. S. se alarma injustificadamente. El Gobierno ha aprobado la jurisdicción del Tribunal de Aguas y no es general esta jurisdicción porque no se puede aplicar a todas las comarcas. Hay que aplicarla a regiones donde se repartieren millones y no se aprovechan. Si no se realizan las obras complementarias, las hace el Estado, y si no se riegan los terrenos, se indemniza y se expropia.

Se trata de un problema local, de incapacidad económica, incapacidad de los propietarios; pero que no afecta a los de la cuenca del Ebro ni a Valencia.

Esto no tiene nada que ver con la reforma agraria. Mi criterio, en general, es pensar en la ejecución de estas obras, pues lo que no puedo ver imposible es cómo un esfuerzo de cientos de millones hecho por el Estado se desaprovecha y quedan sin regar tierras fértiles, porque eso constituye un crimen de lesa Patria. ¡Mejores aplausos!

El señor Marraco retira su enmienda.

El señor BRAVO retira también otra y se aprueba el artículo tercero.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende un voto al artículo cuarto y, rechazado, lo retira; siendo aprobado el artículo.

El señor MARIAL defiende un voto al artículo quinto, oponiéndose a que se realicen obras por administración, porque al Estado siempre le resultan caras.

El voto se rechaza.

El señor SANCHEZ ROMAN formula las observaciones relacionadas con el "plus valia", y dice que éste debe beneficiar al Estado, puesto que él con sus obras ha aumentado las riquezas.

Las reformas hechas por los propietarios en la obra no han hecho nada por mejorar la finca, y por lo tanto, por el "plus valia". Por eso no pueden anticiparse al Estado en calidad de acreedores. El Estado realiza un ensayo audaz, que puede ser precedente para otras secciones, y si se mantienen las excepciones a los ejercicios anteriores, se sentaría un mal precedente, porque el Estado se encontraría en un callejón sin salida y no garantiza para sus propios gastos.

El señor FÉCÉD presenta la tesis contraria, y afirma que el Estado no peligra, ante el valor de la finca. Dice que es peligroso dictar leyes de carácter retroactivo. Por eso tiene que rechazar la propuesta del señor Sánchez Román, a reserva de lo que acuerde la Cámara.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica. Dice que su propuesta no es ninguna innovación, puesto que ya está señalada en otras leyes.

Insiste en que el interés del Estado debe ser antes que los intereses particulares, porque las hipotecas siempre estarán garantizadas con el valor de la finca.

El señor BESTEIRO advierte que esta discusión gira un poco en el vacío, pues como no hay enmienda ni voto no se puede llegar a una resolución concreta.

El señor PRIETO.—El Gobierno descaba que fuese votado hoy este proyecto para aprobarlo mañana y llevarlo a ejecución inmediatamente para resolver la crisis de Andalucía; pero veo que está a punto de malograrse. Reconoce la importancia de las manifestaciones del señor Sánchez Román y propone que se suspenda el debate para que lo estudie la Cámara, pero con la condición de que se declare de urgencia la discusión del mismo y se vote en la sesión de mañana.

El señor BESTEIRO.—No tengo inconveniente, aunque ello altera el plan parlamentario.

Propone que se reanude la discusión del dictamen sobre Delegaciones provinciales de trabajo, para lo que habrá que prolongar hoy la sesión y mañana también.

Consultada la Cámara, hay disparidad de criterios.

El señor MARTINEZ BARRIOS dice que a la minoría radical le parece excesiva la jornada y debe dejarse para mañana esta discusión.

El señor BESTEIRO.—Entonces no podrá votarse antes de las vacaciones el proyecto de Delegaciones de trabajo.

El señor LARGO CABELERO.—Se ha dicho aquí que hay tiempo hasta julio; pero no debe olvidarse que después de aprobado el proyecto hay que hacer un reglamento, celebrar unas oposiciones y acoplar el personal, y para todo eso se requiere el tiempo que resta hasta julio.

El señor ROYO VILLANOVA dice que el proyecto de Trabajo debe discutirse después del del Estatuto, que es la primera ley complementaria de la Constitución.

Además hay que saber en qué forma queda la inspección del trabajo en Cataluña, que parece habrá de darse a la Generalidad.

El señor VALLE propone que se celebre sesión el próximo sábado.

El señor BESTEIRO afirma que por su parte no hay inconveniente, y preguntada la Cámara, accede.

Se suspende el debate y con él la sesión, a las 4'45.

Los huelguistas no son gratos en Andorra

PERPIGNAN.—Noticias de Puigcerdà dan cuenta de que los obreros que trabajan en las obras de aguas y construcción de centrales eléctricas se han declarado en huelga.

En vista de ello, los padres de familia de la República andorrana, que constituyen el ejército y la fuerza armada de la misma, cogieron sus escopetas y obligaron a los huelguistas a que se internaran en España.

FUTBOL

EL DOMINGO, A LAS TRES DE LA TARDE

Haro Deportivo--Nuevo Junior

Valencia F. C. -- España F. C.

NOTA.—Las localidades para los socios, en Secretaría, sábado, de dos a cinco de la tarde, y domingo, de diez a una de la mañana

En la reunión de los jefes de minorías se trató del tribunal que ha de juzgar las responsabilidades y de los trámites a seguir

Madrid, 7.—11 noche

Esta noche se reunió el señor Azafia con los jefes de las minorías.

Se cambiaron impresiones sobre la propuesta del señor Franchi Roca, acerca de la Constitución del Tribunal que ha de dictar sentencia contra los procesados por la Comisión de Responsabilidades.

Después de amplio debate, se acordó que se constituya un tribunal compuesto de catorce diputados, seis magistrados del Supremo y el presidente de este Tribunal, que presidirá también el que ha de juzgar a aquéllas.

El señor Basza Medina, por la minoría radical socialista, se mostró partidario de que los procesados sean juzgados por el Parlamento, representado por un tribunal compuesto de veintidós diputados de los distintos sectores.

Después se trató de la cuestión de vacaciones parlamentarias, predominando el criterio de que se prolonguen hasta el día 26; pero no recayó acuerdo definitivo hasta que los jefes consulten con los demás diputados de sus minorías.

En el Tribunal que se acordó constituir habrá también catorce diputados suplentes y otros seis magistrados. Unos y otros serán designados mediante sorteo.

Actuará como secretario uno de los de la Sala segunda del Supremo, y la acusación estará a cargo de un diputado designado de su seno por la Comisión de Responsabilidades, que será uno que no haya intervenido en la instrucción.

Los firmantes de la Comisión de votos particulares podrán también ejercer la acusación de sus respectivas propuestas.

Al constituirse el Tribunal se designará un ponente para el examen de

las pruebas y redacción de la sentencia.

La discusión la ordenará el presidente del mismo.

Los trámites serán los siguientes: Poner de manifiesto las actuaciones a los acusados durante cinco días para que puedan proponer las pruebas que estimen necesarias. También se pondrán de manifiesto a los defensores durante el plazo de quince días para su calificación y proposición de pruebas.

Luego, lo actuado pasará al ponente para examen de las pruebas en el término de diez días, y, terminado este plazo, se reunirá el Tribunal dentro de los diez días siguientes y resolverá sin ulterior recurso, señalando la diligencia para la vista dentro del plazo que no excederá de un mes.

Entregará una lista de las pruebas admitidas a cada uno de los acusados y defensores.

Los nombres del Tribunal sólo podrán ser recusados por las causas que señala el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La recusación habrá de presentarse durante el término de la proposición de prueba, saliendo inadmisibles después.

Formulada una recusación, el presidente del Tribunal la trasladará al recusado. Admitida la recusación después de la prueba verbal, se designará mediante sorteo el suplente.

No será admisible ningún artículo de previo procedimiento.

En la celebración de la vista se observará lo expuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal, y, terminada la vista, el Tribunal dictará fallo por mayoría de votos dentro del plazo de quince días.

En la imposición de las penas procederá el Tribunal según su prudente arbitrio, pero sin que pueda señalarlas superiores a las solicitadas por las acusaciones.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 7.—Varias horas

En una de las secciones del Congreso se ha celebrado una importante reunión de la Comisión dictaminadora del Estatuto Catalán, presidiendo don Luis Bello.

En esa reunión quedaron aprobados cinco de los nueve artículos de que se compone la fórmula que se refiere a la parte financiera del Estatuto.

La mayor parte de la discusión giró en torno a la fórmula propuesta por el representante de la minoría radical, don Luis Lara, que, como ya anticipamos, se refiere a la fórmula de las contribuciones directas que han de otorgarse a la Generalidad y las comisiones que en todo caso habrán de originarse para este otorgamiento.

A la salida de la reunión el diputado catalanista señor Lluhi dijo que no podía manifestarse optimista en principio, porque no tenía confianza en que se dotase a la Generalidad del mínimo de los recursos indispensables, pero tampoco podía enflejar de un modo definitivo, pues no se había aun aprobado la totalidad del dictamen.

—El señor Lara—añadió—es inteligente y razona y esto ya es mucho.

Volveremos a reunirnos para votar los restantes artículos relativos a la parte financiera y, por tanto, para dejar completamente ultimado y aprobado el dictamen.

A las nueve de la noche terminó la reunión de la Comisión de Estatutos.

El señor Bello manifestó a los periodistas que habían terminado la discusión de lo referente a la Hacienda.

El dictamen no está aun redactado, pero lo estará mañana, necesariamente, para elevarlo a la Mesa de la Cámara y, para ello, nos reuniremos a las once de la mañana.

Queremos que el dictamen vaya con las mayores adhesiones posibles, pero si no es así, se dará paso a todos los votos particulares que se precisen.

ULTIMA HORA

En Sevilla incendiaron anoche una iglesia del barrio de Triana

Madrid, 8. 4 madrugada. (Urgente).

Según comunican de Sevilla, un incendio intencionado ha destruido esta noche la iglesia de San Julián, en el barrio de Triana de la capital andaluza.

Dicha iglesia tenía una talla de gran arte y mucho valor, que han consumido las llamas.

El Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional se ocupó del programa de las fiestas de la República

Madrid, 7.—10 noche

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó cerca de las dos de la tarde.

A la salida el jefe del Gobierno manifestó que se habían tratado asuntos de poca importancia.

Añadió que el presidente de la República había tenido que despatchar un carro de firma pasada por el viaje de estos días. La firma ha durado más de una hora y lo más importante de ella es un proyecto de ley, que esta tarde se leerá en las Cortes, relativo al voluntariado en Africa.

Dijo también que en el Consejo se habían ocupado de las fiestas que se celebrarán el 14 del actual para conmemorar el primer aniversario de la República; pero que este asunto lo llevaba el ministro de Obras públicas.

Se le preguntó si se había hablado algo de los nuevos viajes del presidente de la República y contestó negativamente. "Sólo—añadió—hechos cambiado impresiones sobre el viaje que acaba de realizar el señor Alcalá Zamora."

Anunció el señor Azafia que mañana, viernes, a la hora de costumbre, se celebrará Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones al abandonar el Palacio Nacional.

Diversas notas políticas

Madrid, 7.—Varias horas DICE COMPANYS

Los periodistas preguntaron al jefe de la Esquerda Catalana si acudirían a la reunión de diputados de la mayoría.

El Sr. Companys—contestó—no sé si se nos invitará a esa reunión, porque en realidad no estamos representados en el Gobierno. Si se nos invita, nosotros celebraremos una reunión en la que acordaremos nuestra conducta a seguir.

DENUNCIA CONTRA "LA CORRESPONDENCIA"

El fiscal de la República ha denunciado el número de "La Correspondencia" del jueves por la publicación de un artículo titulado, "La política mamoi de la República", en el que entiende se venían conceptos injuriosos para el ministro de la Guerra y presidente del Consejo, señor Azáña.

EL JEFE DEL GOBIERNO NO QUIERE ANTICIPAR NADA SOBRE SU DISCURSO

El presidente del Consejo conversó a última hora con los periodistas y éstos le pidieron que les anticipara los temas fundamentales que ha de tratar en su discurso del día 26 ante la mayoría parlamentaria.

El señor Azáña les contestó:—Antes del 26 está el 25 y en esa fecha podrá decirles algo.

Después habló de las bellezas artísticas que existen en La Zarzuela y El Pardo, y desmintió rotundamente las noticias circuladas de que iban a ser destinadas a diferentes fines.

Agregó:—Son intangibles como la unidad nacional. Lugares de turismo que conviene conservar en el estado en que se hallan.

Luego censuró la poda de árboles realizada para la Ciudad Universitaria.

VISITAS DE LA COMISION DE REMOLACHEROS

El diputado por Logroño, señor Ruiz del Río estuvo esta mañana con una comisión de remolacheros de la vega de Haro, visitando al ministro de Trabajo, para exponerle el conflicto que tienen pendiente en aquella región con motivo de la limitación de cultivo hecha por la Sociedad General Azucarera.

El ministro les prometió llevar el asunto a estudio del Consejo de ministros que se celebrará mañana.

NO HAY NUEVO GOBERNADOR

El ministro de la Gobernación desmintió la información que ha sido publicada por algunos periódicos, diciendo que había sido ya designado el nuevo gobernador de Jaén.

LOS CONFLICTOS EN MOTRIL

Una comisión de labradores y obreros de Motril visitó en el Congreso al señor Azáña, para pedirle solución a los conflictos pendientes.

El señor Azáña les manifestó que saldría un ingeniero, para que se entrevistase con los fabricantes y ver la forma de conjurar la crisis.

RUMORES INTENCIONADOS

Interrogado don Fernando de los Ríos sobre si en el Consejo de esta mañana se había tratado de la cuestión de la reunión de la mayoría parlamentaria en el Senado, ante la que Azáña pronunciara su discurso, contestó que suponía que dicho discurso se limitaría a una simple relación de lo realizado por el Parlamento y negó rotundamente que se trataran cuestiones políticas.

Preguntado si el Gobierno tenía noticias del movimiento comunista que se preparaba para el día 14 de abril, el ministro contestó con gran extrañeza:—Todo eso son bulos. No me explico quién tiene interés en difundirlo, porque hay personas que hacen un cultivo intencional de su difusión. A veces lo hacen para dar muestras de ingenio sin tener en cuenta el daño que hacen al país, sobre todo internacionalmente.

El señor Albornoz, confirmó también que no se había ocupado el Consejo para nada de política.

Jurados mixtos provinciales

EL DE COMERCIO EN GENERAL

La "Gaceta" de ayer, jueves, publica una disposición, a fin de que en el plazo de veinte días se verifiquen elecciones para la elección de los tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar el Jurado Mixto del Comercio en general de Logroño, señalando las entidades inscritas que han de tomar parte en la misma.

EL DE BANCA

Por otra disposición del Ministerio del Trabajo, el Jurado Mixto de la Banca, quedará así constituido:

Vocales patronos efectivos, don Celerino Moreno Olazábal, don Donato Ullargui Jiménez, don José María Ruiz Sánchez, don Peláyo de la Mata Barañechea, don Juan Palacios Sanz y don Joaquín Herrero de la Riva.

Vocales patronos suplentes: don Rafael Adán Cuevas, don Juan Alberto Ruiz Olalla, don Mariano Viela Laguna, don Francisco de Asís Ferrer, don Eduardo Ruiz García y don Mariano Díez Salvador.

Vocales obreros efectivos: don Manuel Tamayo, don Francisco Villa, don Anastasio Anana, don Luis Esteban, don Vicente Arenzana y don Faustino Majuelo.

Vocales obreros suplentes: don Carlos Fernández Urrutia, don Julio Peña, don Manuel Ruiz, don José María Andrés, don Vicente Sáenz y don Raimundo Díez.

El jefe del Estado entró ayer en Madrid en medio de grandes ovaciones

Madrid, 7.—8 noche

A las nueve y cuarenta minutos de la mañana, en tren especial, llegó esta mañana a Madrid el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, acompañado de los ministros de Obras Públicas y Marina, señores Prieto y Giral, y de su séquito.

En la estación había sido colocada una gran alfombra y formado una compañía, con bandera y música del regimiento número uno, que rindió honores al presidente de la República.

Esperando la llegada de éste se hallaban en la estación todos los ministros, subsecretarios y directores generales, el presidente de la Cámara señor Besteiro; el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, y los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el Consejo de Estado en pleno, los generales de la primera división y otros generales, así como numerosos jefes y oficiales, representantes de todos los cuerpos de la guarnición y también representaciones de todos los ministerios, y todas las autoridades.

Al entrar el tren en agujas la banda militar de música interpretó el Himno de Riego, revistiendo el presidente de la República las tropas que le rindieron honores.

El público que había en los andenes y en los trenes formados en otras líneas, aplaudieron al llegar el tren. En el andén exterior y en la Glorieta de Atocha, donde se había colocado muchísimo público, también ovacionó a su salida al presidente.

En pro del ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao

MADRID, 7.—A las once de la mañana se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, el acto de afirmación pro-ferrocarril Madrid a Burgos, organizado por el Comité de Iniciativas, asistiendo los presidentes de las Diputaciones de Santander, Burgos y Madrid y representaciones oficiales de estas provincias, así como diputados de Burgos y el alcalde de esta capital y diputado a Cortes.

Se hizo por el presidente de la reunión una exposición de las gestiones que se han llevado a cabo en pro de la construcción del ferrocarril mencionado y de las que han de llevarse a efecto en adelante, exponiéndose también los beneficios que reportaría la construcción de dicha línea férrea para las provincias afectadas.

Finalmente fueron aprobadas unas conclusiones que serán elevadas al Gobierno y se acordó solicitar una entrevista del señor Azáña para que la comisión le exponga la conveniencia de la continuación de las obras.

BARCELONESAS

UN ROBO CURIOSO

En un establecimiento de venta de aparatos de radio, establecido en la calle del paseo de Gracia, penetró un individuo bien portado, que efectuó la compra de un aparato valorado en 1.500 pesetas, con el cual y en compañía de un dependiente del establecimiento y montó y partió en automóvil.

Al llegar a las afueras de la población y en las cercanías de San Martín de Provensals, el "comprador" despidió el automóvil con la excusa de que se hallaba cerca de su casa, y empujando una pistola obligó al dependiente a que marchara, como así lo hizo, bajo la amenaza de disparar, en caso de que se detuviera.

DEL CRIMEN DE BADALONA

Parece que será nombrado juez especial para entender en el asunto del crimen de Badalona con el fin de imprimir una mayor actividad en la tramitación del sumario.

Procedente de Flix llegó el ingeniero alemán que tiene a su servicio a la hija de la alemana Langer, supesta víctima del crimen.

Parece que facilitó algunos detalles acerca de sus relaciones con la familia Langer.

Esta tarde prestaron declaración algunos vecinos de Badalona y mañana el Juzgado se trasladará a Badalona para hacer una inspección ocular.

A la salida de un mitin de Gil Robles hubo pedradas, go pes y lesionados

SANTANDER.—Esta tarde dió su anunciada conferencia en el Gran Círculo el señor Gil Robles. En su discurso atacó violentamente al régimen y a la Constitución.

A la salida, un grupo que estaba cerca de la puerta apedreó a los concurrentes.

El joven Eloy Pereda, que se refugió en el Círculo de Recreo fué agredido por los grupos.

Se rompieron los cristales de los Círculos Tradicionalista y Regional de Dependientes, que fueron apedreados.

Intervino la fuerza pública, que restableció la calma.

En la Casa de Socorro fueron asistidos seis guardias de Seguridad, de contusiones, y siete personas más. El más grave es Jesús Ortiz López, de 18 años, que presenta heridas contusas en el parietal y conmoción cerebral.

LA MAS SENSACIONAL PELICULA!!

LA MEJOR INTERPRETACION DE

María Ladrón de Guevara



QUE SUPERA EN EL CINE LA CREACION QUE LE DIO FAMA EN EL TEATRO

VEALA USTED EN ESTA PELICULA QUE JAMAS OLVIDARA CON

JOSE CRESPO Y RAFAEL RIVELLES



Totalmente hablada en español

ESTRENO EL PROXIMO DOMINGO EN EL

Teatro Moderno y Cinema Beti-Jai

Maura dice que en la próxima reunión de la mayoría debe resolverse sobre la continuación de la colaboración socialista

Madrid, 7.—12 noche

En los pasillos de la Cámara sostuvieron esta tarde una breve conversación los señores Companys y Maura.

Este dijo:—Estaba el señor Companys tratando de convencerme para que varíe mi actitud con relación al Estatuto; pero yo soy difícil de convencer y mantengo mi criterio.

Hablando de la situación política dijo:—Por ahora veo que hay Gobierno para largo. La oposición parlamentaria es débil y no la temen, porque al frente de la oposición está una persona de edad y experiencia, que, cuando hace eso, por algo será.

Hablando de la próxima reunión de los diputados de la mayoría, dijo que era natural que al terminar una etapa y comenzar otra el Gobierno debe exponer sus propósitos. Allí debe plantearse asunto de tanta importancia como el de la continuación de la colaboración de los socialistas.

Billetes baratos a Madrid con motivo de las fiestas de la República

Las Compañías de los Ferrocarriles han establecido un servicio especial de viajeros para las fiestas en Madrid con motivo del primer aniversario de la República, expendiéndose los billetes, que serán nominales y, por lo tanto, intransferibles en todas las estaciones, del 11 al 15 de abril, para regresar del 13 al 18, ambas fechas inclusive.

Desde Logroño y por la vía de Miranda costará el billete de ida y vuelta en primera, 97'65; en segunda, 72'65 y en tercera 42'05.

Por la vía de Casetas, 91'60 en primera; 68'20 en segunda y 36'50 en tercera.

Además de los precios indicados anteriormente se cobrará en cada billete, para el Estado, lo que corresponda en concepto de sello de recibo y de impuesto del seguro obligatorio.

Estos billetes serán valederos para viajar por todos los trenes que lleven coches de la clase del billete, en las condiciones de admisión de viajeros que señala cada tren, siempre que haya asientos disponibles en los mismos en las estaciones originarias del viaje y en los empalmes respectivos y se abonen por entero los suplentes que correspondan por ocupación de camas, pullman y butacas, cuando con billetes de primera se utilice dicha clase de asientos.

No podrá viajar con estos billetes en los trenes sudexpresos o de lujo.

En Arcicóllar (Toledo) un patrono hace tres disparos, resultando otros tantos heridos

TOLEDO.—A las tres de la madrugada se presentó en el hospital un

automóvil procedente del pueblo de Arcicóllar, que conducía a tres individuos vecinos del mismo, llamados Francisco Sandoja, de 31 años, casado; Camilo Sandoja, de 26, y Servando Sánchez, de 25, quienes presentaban heridas de arma de fuego, de carácter grave, especialmente las del segundo, que fueron calificadas de gravísimas, y que les fueron producidas en una revuelta registrada a última hora de la noche en el mencionado pueblo.

Los sucesos registrados en el pueblo de Arcicóllar, señalan que ayer por la noche se celebró una reunión entre obreros y patronos, que tuvo lugar en el Ayuntamiento para acordar las bases de trabajo, que se aprobaron.

Terminada la reunión, los patronos, al abandonar el edificio, vieron que a la salida y esperándose se hallaba un numeroso grupo de vecinos, en el cual había bastantes mujeres y niños.

Los patronos pidieron al alcalde garantías para la salida y entonces el alcalde salió a la calle pidiendo a los grupos que se retiraran, lo cual hicieron con bastante lentitud.

Esto parece que exacerbó al patrono Martín López, el cual sacó una pistola con la que hizo tres disparos, hiriendo a los vecinos cuyos nombres ya son conocidos.

La actitud de algunos elementos de la Armada

Madrid, 7.—12 noche

Se asegura que, a consecuencia del viaje presidencial, el Gobierno adoptará determinadas medidas contra elementos destacados de la base naval de Mahón, que aprovecharon la visita del presidente de la República para hacer ostensible su desafecto al régimen republicano. Se dice que será destituido el almirante Ibañez, que la manda.

Varios periódicos coinciden en que es preciso reformar la Marina y tratar de su eficiencia, diciendo que no sólo es cuestión de barcos, sino que también es cuestión de personal. Dicen que hay que hacer un expurgo como el que Azáña hizo en Guerra.

"Luz" pide que se unifiquen en un solo departamento ministerial todos los servicios de la defensa nacional. Resalta la importancia extratégica que tiene Mahón en el concierto internacional, y dice que hay que lograr que la oficialidad de la Armada tenga clara conciencia de su misión y adquiera un patriotismo esencial, desechando la falsa patriotía a base de símbolos, tópicos, lacios y cosas a que muchos se muestran todavía inclinados.

Las diferencias políticas originaron un sangriento suceso en Larrués

HUESCA.—Comunican de Jaca que en el pueblito de Larrués ha ocurrido un suceso motivado por diferencias políticas entre los mozos del pueblo.

Estos se hallaban divididos en dos bandos, uno de republicanos radicales y otro de radicales socialistas.

Ayer se celebraba una fiesta, y con este motivo los mozos organizaron varios festejos por separado.

Los radicales celebraban un baile, no permitiendo la entrada en él a los del otro bando. Esta medida exacerbó grandemente los ánimos y durante el día se vio pasar por la calle a los mozos armados de carabinas.

El baile terminó a la una de la madrugada, y después de él se oyó una descarga orreada, produciéndose enorme confusión.

A consecuencia de los disparos resultó muerto el joven Domingo Bergua, de 25 años, y heridas las jóvenes Encarnación Solano y Manuela Clemente.

Cuando se restableció la calma, varios mozos dieron una batida por los alrededores del pueblo, que no tuvo éxito favorable, pues los agresores habían desaparecido.

También ayer se registraron incidentes estudiantiles

Madrid, 7.—Varias horas

En la Escuela Normal de Maestras se han suspendido hoy las clases, no habiéndose registrado incidentes.

En el Instituto del Cardenal Cisneros los alumnos se presentaron ante el edificio con objeto de entrar en clase, desarrollándose diversos incidentes y repartiéndose buen número de bofetadas entre los dos bandos contendientes.

En la Universidad también se presentaron esta mañana los alumnos con el propósito de entrar a las clases, las cuales habían sido suspendidas por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Con este motivo ocuparon la calle Aneba bastantes estudiantes, que fueron disueltos por la fuerza pública, sin que se originaran incidentes.

Esta tarde, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reanudarán las clases en la Universidad.

Ha comenzado a actuar el Tribunal de profesores para averiguar los detalles del asalto para el esclarecimiento de los hechos y la depuración de la responsabilidad en que hayan podido incurrir algunos elementos, de los cuales parece partió la idea y realización del asalto a este centro docente.

Con este objeto durante toda la mañana han declarado muchos alumnos, unos que habían sido citados previamente y otros que han comparecido voluntariamente.

El ministro de Instrucción Pública, retirándose a los sucesos estudiantiles, no les ha dado importancia.

Estima, no obstante, que la situación no puede continuar, pues se han repartido hojas anónimas, en las que se agotan los insultos y las insidias.

Terminó diciendo que actuarán en este caso los tribunales docentes con plena justicia.

Novillada extraordinaria en Madrid

MADRID, 7.—Con motivo del éxito de la novillada con el debut de Pilín y ganado de la viuda de Concha y Sierra, que hacía doce años que no se lidiaba en Madrid, la empresa organizó para hoy una extraordinaria, con dichos elementos, completando el cartel con Aldeano y Paquito Rodríguez.

El público esperaba bastante de esta novillada, pero salió defraudado. Duró cerca de tres horas y el ganado fué grande, gordo, muy bronco y difícil de lidiar.

Fueron foguados dos de los toros y debieron haberlo sido cuatro.

Aldeano estuvo valiente con el capote y la muleta. Matando regular en el primero y muy bien en el segundo, que rodó de una excelente estocada. (Ovación).

La actuación de Paquito Rodríguez, mediana en todo. Le falta valor y decisión. Fué protestado constantemente. Uno de los toros le cogió y volteó, resultando con la talaquilla rota y pasando a la enfermería, de donde salió pocos momentos después.

Pilín tampoco pudo hacer grandes cosas en toda la tarde, aunque se mostró muy valiente. Fué aplaudido al lancear de capa y en su fama al segundo toro. También fué volteado aporaleosamente, resultando lleso.

El bebé Lindbergh está bien

LONDRES.—El embaixador Schoffele, jefe adjunto de la Policía del Estado de Nueva Jersey, que llegó el domingo a Londres para cumplir la misión que le fué encomendada respecto al secuestro del niño Lindbergh, ha celebrado varias entrevistas con el jefe de Policía, abandonando Londres con rumbo desconocido.

NUEVA YORK.—El señor Curtis, que había recibido la misión especial de realizar gestiones para el rescate del niño Lindbergh, ha logrado entrar en contacto con los secuestradores y se ha cercionado de que el niño está perfectamente y muy bien atendido.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 7.—Varias horas

HALLAZGO DE DOS BOMBAS

En un desmonte de la calle de Capatzena han sido encontradas dos bombas de la forma de piña, cargadas con metralla.

Han sido trasladadas al Parque de Artillería.

ESTALLA UN PETARDO EN UN COLEGIO DE RELIGIOSAS

BILBAO.—En el colegio de las Hijas de la Cruz, de Baracaldo, estalló esta noche un petardo, causando grandes daños. No ocurrieron desgracias.

APARECE EL CADAVER DE UNA MUJER DECAPITADA

BILBAO.—En la playa apareció hoy el cadáver de una joven decapitada. Se cree que se trata de María Iriña, casada, que desapareció de su domicilio el día 23 de marzo último.

OTRO MITIN ACCIDENTADO

CADIZ.—En el pueblo de Villamarta, a última hora de la tarde, se verificó un acto organizado por Acción Nacional. A la salida, un grupo insultó a los concurrentes, siendo precisa la intervención de la Guardia civil, que dispuso a los revoltosos.

SINDICALISTAS Y COMUNISTAS

ALICANTE.—En Elda se había anunciado un mitin sindicalista, pero fué impedida su celebración por los comunistas. Se originó con tal motivo una colisión, en la que se hicieron varios disparos. Acudió la Guardia civil, que despojó y recogió herido a Salvador Lamarit, vendedor ambulante, de Valencia.

LOS COMUNISTAS DE BILBAO, EN LIBERTAD

BILBAO.—Esta mañana fueron liberados los 57 comunistas que han practicado durante siete días la huelga del hambre.

Tres de ellos que estaban enfermos pasaron al hospital.

En las puertas de la cárcel les esperaban los familiares y no se produjo el menor incidente.

COMUNISTAS DETENIDOS

CORDOBA.—En Nueva Carleya han sido detenidos 11 comunistas que intentaron asaltar el Ayuntamiento, como protesta por el paro forzoso.

Los obreros de Pozoblanco han presentado el oficio de huelga para el próximo día once.

EL ZEPELIN EN AMERICA

FERNANDO DE NORHONA.—El zepelín voló a la una y nueve minutos de la tarde con rumbo a Pernambuco.

SE ACERCA EL FIN DE LA LEY SECA EN NORTEAMERICA

PARIS.—Un despacho del "New York Herald" da cuenta de que el senador Montgomery Beck, una de las personalidades más relevantes entre los miembros republicanos de la Cámara, ha declarado que el fin del sistema prohibicionista es no solamente un hecho inevitable, sino un hecho consumado en realidad. El fin de la prohibición está más próximo que lo que generalmente se cree.

Este es el ambiente en toda la Cámara, y con toda seguridad puede afirmarse que en diciembre próximo la ley Wolstead será derogada.

UN BANQUERO DESFALCA VEINTE MILLONES

PARIS.—Ha sido detenido M. Robert, director del Banco que lleva su nombre, acusado de haber dispuesto para sus gastos personales de sumas que le habían sido confiadas por sus clientes.

Según parece el pasivo del Banco se eleva a la cantidad de veinte millones de francos aproximadamente.

TEATROS Y CINES

BRETON

Pareja, por lo cabal y completa de la magnífica labor de conjunto con que se presentó la compañía de Hortensia Gelabert en nuestro primer coliseo, fué la realizada ayer en la interpretación de la graciosa comedia de Carlos Arniches "La tragedia de Marichu", que, no siendo una novedad ante el público logroñés, lo pareció en gracia a la ejecución acerbísima que le dió honores de estreno.

En ella, con Hortensia Gelabert, hicieron sus disposiciones Joaquín Almarache, Pura Martínez, María Vitorero, excelente dama de carácter; Fernán de Córdoba, Gonzalo Llorens que bordó su papel y fué objeto de aplausos singulares; Pedro E. Cuenca y los demás comediantes del reparto que atendieron al juego escénico con gran acierto.

Hoy se estrenará "La inmaculada de los dolores", excelente producción de don Jacinto Benavente. La compañía rinde el debido honor al prestigio del maestro, con una interpretación admirable por lo segura y justamente matizada.

LOS CINES

En el Olympia y en el Logroñés se proyectaron ayer las anunciadas películas y ambas alcanzaron un éxito muy lisonjero.

Hoy, en el Olympia se dará la película "Besar no es pecado", una comedia fina y muy regocijante que se verá con gusto, y en el Logroñés se pasará la producción "El despertar", sugestivo por el asunto y por los valores cinematográficos y, sobre todo, porque en su reparto figura al lado de Vilma Banky y Walter Byron, el formidable actor de carácter Louis Wolheim, hace poco tiempo fallecido.

HOY

Frontón Logroñés

EN VIERNES SELETO
GRANDIOSO PROGRAMA

La incomparable y sugestiva superproducción

El Despertar

Genial creación de la bellísima actriz Vilma Banky y los grandes actores Walther Byron y Louis Wolheim (personaje central de "Sin novedad en el frente")

Éxito clamoroso, indescriptible

MAÑANA

Rie, Payaso, Rie

Por el malogrado Lon Chaney

MUY PRONTO

La grandiosa superproducción

Camino del Infierno

En español

Por el predilecto Juan Torera y la gran actriz española

Maria Alba

Algo sobre las gestiones que la Comisión nombrada en la Asamblea Remolachera de Haro realiza en Madrid

En uno de los entrecantos de la función de noche de ayer en el Teatro Bretón, afortunadamente en su plaza, el gobernador civil don Sabino Ruiz, con quien sostuvimos una breve charla.

Sabedores de que el gobernador—que desde que comenzó su actuación, ha concedido primordial interés a cuanto afecta a los vitales de la provincia y especialmente a los económicos; dejando en segundo plano aquellas otras cuestiones cuya vibración, más que propia, es debida al nerviosismo de quienes las suscitan—se venía preocupando del asunto remolachero, que alcanzaba tan extraordinaria importancia en esta región y que se encuentra en un momento difícil. Le preguntamos sobre el y el señor Ruiz, amablemente, nos dijo que poco antes, a las once de la noche, había celebrado una conferencia con don Juan Díez del Corral, que forma parte de la Comisión designada por la asamblea celebrada en Haro, y que éste le había comunicado noticias muy satisfactorias, participándole que el viaje a Madrid había sido muy beneficioso, puesto que, por lo pronto, había tenido la eficacia de asegurarse de que quienes han de dar una solución al problema planteado tienen una información suficiente—más que suficiente, definitiva—, para poder aplicar una fórmula justa y que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se abordaría la cuestión con todos los elementos de juicio que de un modo directo se habían suministrado.

El señor gobernador, de modo gentilísimo, hizo un elogio del señor Díez del Corral, exponiéndole ante nosotros como uno de los valores positivos de la Rioja y diciendo que a su actividad, a su entusiasmo y a su inteligencia se debía en gran parte el provecho que con la campaña obtengan los intereses remolacheros.

Nos fué grato recoger esta tan espontánea como sincera alabanza, formulada por el gobernador; pero, por nuestra parte, hemos de consignar sencillamente que desde hace muchos días la primera autoridad civil de la provincia ha realizado gestiones mediante telegramas y conferencias en colaboración valiosa con los trabajos de los elementos interesados.

ECOS DE HARO

7 de abril.

EL CORO MONTAÑÉS.—Ayer hizo su presentación en el Teatro Bretón de los señores el coro montañés santanderino "El sabor de la Tierruca", y al igual que en su presentación de hace dos años, esta notable agrupación artística se apuntó un nuevo éxito en su brillante historia.

Tanto las canciones como las danzas, bailes, tonadas y escenas folklóricas de que constaba el programa fueron ejecutados impecablemente bajo la excelente dirección del maestro Arruga, revisando a todos los números del ambiente adonado y llevando a la escena la poesía de las costumbres montañesas, sus modismos y su lenguaje.

Contribuyó notablemente a conseguir este resultado el precioso decorado que representa trozos del paisaje montañoso y la presentación del coro con trajes adecuados a la escena.

Los solistas, señorita Antonia Martínez, don Tito Sierra y don Antonio García Álvarez, fueron muy aplaudidos en sus respectivas intervenciones, pero lo que llamó enormemente la atención fué la precocidad de los niños Cristina y Pepe en sus tonadas dialogadas, a los cuales el público, entusiasmado, hizo repetir otras y obligó a su audaz multitud de veces.

Al final, la niña Cristina dirigió el coro extraordinariamente bien, recibiendo, al igual que la totalidad de los

artistas, una gran ovación, como premio justo a su excelente trabajo.

Hoy han salido para Miranda.

TEATRO.—El próximo sábado y domingo actuará la gran Compañía de Espectáculos Dinámicos Blanca Negri-Alady, en el Teatro Bretón.

La compañía viene precedida de gran fama, habiendo conseguido resonantes triunfos en cuantos teatros ha hecho su presentación.

Hay un gran interés por conocer esta notable agrupación, en la que figura como vedette la monísima Blanca Negri y como primer actor y director el gracioso Alady.

Llevarán un repertorio muy variado de obras de gran éxito y cuentos escenificados, realizando fines de fiesta a cargo de las atracciones Blanca Negri, Alady, Toom Good, bailarín exótico; Frank Morris, maestro coreógrafo; el hombre enigma Molins; la escultural bailarina Carmen Parra; la gran pareja de baile Lina-Charlie; Blanca Negri-Girls 8, Matilde Lasarte, dama joven y 4 Alady-Bois 4.

Seguramente que el teatro ha de verse completamente lleno, dada la importancia de la compañía y el deseo que existe de conocerla.

EDICTO.—Por el señor juez de Instrucción en funciones se ha dictado el día de hoy un edicto poniendo en conocimiento del público que con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad la noche del día 2 del actual, ha acordado recibir declaración a cuantas personas pudieran aportar algún dato en esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los autores, bien por haberlo presenciado o tener conocimiento de ellos por referencias, pudiendo comparecer a tal fin en el término de diez días y de once a una, en este Juzgado de Instrucción.

PARA EL 14 DE ABRIL.—Con motivo de celebrarse este día el primer aniversario de la proclamación de la República en España, el Casino Republicano, aparte de los festejos populares que ha organizado el Ayuntamiento y de los que otro día daremos una relación completa, ha organizado un gran banquete, que se celebrará a la una de la tarde en el Frontón Cinema Carasco, al precio de siete pesetas cubierto, al que desde luego desea la comisión organizadora asista el mayor número de señoras posible.

Las tarjetas para asistir al mismo pueden adquirirse, aparte de en los salones del Casino Republicano, en los bares "El Sol", "Cervecería Inglesa", "Narciso Aguirre" y "La Concordia". Únicamente hasta el próximo domingo, a las diez de la noche, en que quedará definitivamente cerrada la inscripción.

CASA SOLANA

Pañería — Sastrefía — Confecciones HARO

Participa a su numerosa clientela haber recibido las últimas novedades. Si no puede visitarnos, pídanos muestras.

La Casa de los castellanos, en Barcelona

Con gran animación y brillantez tuvo lugar el día dos del actual, la inauguración oficial del nuevo y amplio local social de la Casa de los Castellanos, instalado en la Plaza de Urquiza, 4, principal.

El espléndido salón de actos de este importante Centro regional, viés repleto de socios y sus familias, pertenecientes a la numerosa Colonia castellana de Barcelona, entre las que abundaban elegantes damas y bellas señoritas. También asistieron al acto casi todos los presidentes de las demás entidades regionales, y la bellísima señorita Teresa Daniel (Miss España), invitada por la Junta Directiva.

Tomaron parte en la fiesta valiosos elementos artísticos, cuya labor fué premiada con nutridos aplausos de la concurrencia.

La velada, que estuvo animadísima, terminó con un lucido baile de sociedad en obsequio del elemento joven, prolongándose la danza hasta bien avanzada hora de la madrugada, y no decayendo ni un solo instante la alegría y el buen humor.

Felicidades a la Junta Directiva de la Casa de los Castellanos por la adquisición del nuevo local, que esperamos sea pronto suficiente para cobijar a toda la colonia castellana de esa ciudad, y por el éxito obtenido en la fiesta inaugural.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 6

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA.—El pueblo de Ortigosa se prepara con el mayor entusiasmo a celebrar el primer aniversario de la implantación de la República en España, que promete ser muy lucido.

El programa de festejos es el siguiente: Día 13.—A las seis de la tarde, alegres pascas por la banda de Oyón y disparo de cohetes y bombas; a las nueve de la noche, gran baile en la plaza de la villa.

Día 14, a las ocho de la mañana, diada por dicha banda; a las diez, procesión cívica presidida por la Corporación municipal al objeto de desahorrar una lámpara que da el nombre de "Avenida del 14 de abril" al paseo central de la villa; a las doce, concierto musical en la plaza; a la una de la

OLYMPIA

MAURICE CHEVALIER

EN "LA CANCIÓN DE PARIS" SE NOS REVELA
"EL GRAN CHARCO" Y "PETIT CAFE" NOS DELEITA
EN "EL DESFILE DEL AMOR" NOS ADMIRO

EN EL TENIENTE SEDUCTOR

NO OBSTANTE MAURICE CHEVALIER, EL GRANDE, EL ÚNICO, SE NOS APARECE EN UNA VERDADERA REVELACIÓN DE SU PERSONALIDAD. SIN DEJAR DE SER EL MISMO, ES OTRO. SIN PRESCINDIR DE SUS ETERNAS CUALIDADES ARTÍSTICAS, NOS LAS OFRECE AFINADAS, ESTILIZADAS, SUPERADAS

EL TENIENTE SEDUCTOR

TIENE LA MÚSICA DE OSCAR STRAUS, Y ESTA DIRIGIDA POR EL MAGO LUBITSCH, CLAUDETTE COLBERT Y MIRIAM HOPKINS, COMPARTEN CON CHEVALIER EL ÉXITO DE ESTE FILM

HOY, VIERNES, A LAS SIETE Y CUARTO ÚNICA SESIÓN
PRECIOS POPULARES

BESAR NO ES PECADO

FINISIMA Y GRACIOSA COMEDIA INTERPRETADA POR XENIA DESNI y LIVIO PAVANELL

EL PROBLEMA AZUCARERO REMOLACHERO

Decía y afirmaba en mi artículo anterior, que no podía menos que a los labradores de lo que sucedía en la contratación de remolacha para la próxima campaña al de la superproducción alcanzada durante los últimos años.

Voy a procurar demostrarlo.

Los representantes de las Sociedades Azucareras, han venido negociando sistemáticamente y torpemente—esa es la frase—, a que los contratos se celebren con intervención de los dos partes contratantes, llegando a contravenir disposiciones legales como el Decreto de 7 de mayo de 1931 que daba amplias atribuciones a los Jurados Mixtos en este sentido.

¿Puede darse mayor intrínseca? ¿Con qué argumentos se defenderá, que el celebrarse un contrato sea solamente una de las partes la que imponga las cláusulas y condiciones, a su capricho y conveniencia, negándose a que la otra pueda ejercer igual derecho? Y esto se agrava aún más en una industria como la azucarera monopolizada y protegida por el Estado, en casos como el presente, entendiéndose yo, corresponde al Estado el velar, equitativamente, por los intereses del fabricante, de los cultivadores y consumidores.

Por fin pero tarde ya para haber evitado los daños causados, los representantes de ambos sectores fabril y remolachero en la Comisión Mixta, suscribieron (entre otras) las conclusiones siguientes:

"Una vez examinados, discutidos y aprobados por los Jurados Mixtos los contratos, no podrán ser nunca revisables, sino tendrán carácter fijo, estable y firme para su puntual e íntegra ejecución y cumplimiento."

"Las Sociedades Azucareras darán el precio de la remolacha antes del 15 de octubre de cada año, atendiendo a que este precio satisfaga las necesidades del cultivo, en relación con los otros cultivos normales en la región, con la economía agrícola del país y la situación de la industria en el momento de dar el precio." Se extiende en otras consideraciones para caso de no llegarse a un acuerdo.

Como he indicado estas conclusiones fueron suscritas por los vocales de ambos sectores.

Los contratos para la actual campaña en la Octava Región fueron discutidos y aprobados por el Jurado Mixto, siendo admitidas la mayoría de las modificaciones propuestas por la representación de los cultivadores. Así fué y así consta en las actas, pero

terde, banquete popular organizado por el Círculo R. R. S. y amenizado por la orquesta local; a las tres, gran concierto por la orquesta local dirigido por el violinista de Logroño Lucio Ubi; a las cuatro, gran partido de pelota por afamados aficionados de los pueblos inmediatos; a las cinco, baile en la plaza, y a las nueve, otra gran baile amenizado por la banda y la orquesta.

La Comisión organizadora y el P. R. R. S. invitan a estos actos a cuantos simpatizan con la idea y al pueblo en general.—José Navarro.

aunque me es doloroso decirlo, es preciso, por la informalidad que acusa: no todos los contratos reflejan el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

No podrá negarse a la representación agrícola en el Jurado Mixto, prudencia y espíritu de concordia y armonía; pero cuando se trata de defender intereses de los que depositaron su confianza en nosotros y estos intereses son lastimados seriamente, sin consideración alguna por una de las Sociedades Azucareras, violando acuerdos tomados por sus representantes, produciendo daños que suman miles de duros a los remolacheros, no podemos ni debemos callar y habláremos y defendemos a los agricultores, donde, cuando y como sea preciso.

Solamente con exponer a la opinión pública el hecho de que el día 27 del mes de marzo último, dió a conocer la Sociedad General Azucarera, por bandos en los pueblos de la Rioja Alta, que no contrataba remolacha para la campaña 1932-33 podrá juzgar y fallar con justicia.

El 27 de marzo! ¿Se puede, se debe, en esta fecha decir a los cultivadores de remolacha que durante los años anteriores, muchos años, venían cultivando remolacha para la Fábrica de Victoria, que este año no sembraran, abandonándolos y perjudicándolos enormemente, cuando tenían las tierras labradas, preparadas y hasta abonadas para recibir la siembra?

Ha reflexionado, se ha dado cuenta la Sociedad General Azucarera de los daños y perjuicios que con esa medida está causando? El prólogo ya está escrito, esperemos como termina el epílogo.

SUPERPRODUCCION Y SUS CAUSAS

Reconocemos que una de las causas de la crisis por la que actualmente atraviesan las Sociedades Azucareras, es la superproducción alcanzada. Otras también contribuyen; entre ellas las restricciones impuestas al crédito por las entidades bancarias, que ha impedido a las Sociedades Azucareras, cumplir en los plazos fijados al pago de la remolacha la campaña pasada. Aun hay quien no ha cobrado ya, a pesar de ello, los labradores, pacientemente, generosamente, prudentes y comprensivamente, han esperado y aun esperan. Así se lo hemos aconsejado también los que dirigimos sus organizaciones. ¿Se nos corresponde con igual comportamiento?

Efectivamente: La superproducción que se anuncia para la campaña actual de unas 170.000 toneladas de azúcar (repetimos que no todos los informes coinciden), es de importancia y debe ser tomada en consideración.

¿Cuál ha sido la causa de esta superproducción? A ello indudablemente ha contribuido la abundante cosecha última y un mayor rendimiento en azúcar que en años normales; pero la verdadera y principal causa, la que amenazaba y amenaza es, seguramente, la extensión del cultivo de la remolacha a nuevas zonas con la construcción de más fábricas de azúcar.

Los remolacheros hemos venido sosteniendo constantemente y hace

años, la necesidad de ordenar y regular, este cultivo. Para apoyar esta afirmación citaré datos.

La FORMULA, ya indicada en el artículo anterior presentada por la representación de los agricultores ante la Comisión Arbitral del Ministerio del Trabajo, en la que se pedía un "Inmediato estudio de la ordenación y regulación de la producción y prohibición de extender el área de cultivo, así como la limitación gradual por zonas." Este es uno.

El ingeniero agrónomo don Guillermo Quintanilla en su ponencia del Congreso Remolachero celebrado en Zaragoza el año 1927, sobre alternativas de cultivo, decía: "Es seguro que con la implantación de nuevos regadíos en fechas próximas ha de iniciarse necesariamente el deseo de cultivar la remolacha en ellos, y así ocurre actualmente en la provincia de Sevilla con los riegos del Guadalquivir, y esto significaría una competencia enorme entre las distintas regiones para la producción de remolacha. ¿Cómo evitar esto? Únicamente acudiendo a alternativas en las cuales se generalicen en el cultivo de regadío otras plantas de las denominadas de antiguo económicas, como el algodón y el tabaco, y además haciendo posible volver al cultivo del cáñamo, reforzando si es necesario, algún Tratado de Comercio y el Arancel. También fomentando la ganadería que consume gran cantidad de forraje, cultivando plantas forrajeras, produciendo al mismo tiempo abonos orgánicos de que tan necesitada está toda la tierra española." Por mi cuenta añado que también podría cultivarse el maíz, cuya importación durante los últimos años rebasa los 70 millones de pesetas anuales. De algodón y tabaco importamos más de los 400.000.000 de pesetas anualmente. La argumentación del señor Quintanilla fué recogida en conclusiones que se elevaron al Gobierno, por el Congreso Remolachero.

Otros aspectos del problema remolachero me faltan que exponer; el social, el fiscal, el porvenir del cultivo remolachero en España y algún otro. Continuaré en otros artículos con la benevolencia que agradezco, de la prensa provincial, dando cabida en sus columnas a mis escritos.

MANUEL HIDALGO DE OISNEROS

Granja Madrid de los Trillos, 6 de abril de 1932.

Jurado Mixto Remolachero Azucarero. -- 8.ª Región

El Jurado mixto remolachero-azucarero de la octava región (Alava-Miranda de Ebro), en sesión celebrada en cuatro del actual, acordó que en los contratos para la próxima campaña entre las fábricas de azúcar y los cultivadores de remolacha, figuren, entre otras anteriormente aprobadas, las condiciones siguientes, que damos en esencia:

La Sociedad facilitará al cultivador la siembra de remolacha que necesita, hasta 30 kilos por hectárea o sea equivalencia aproximada de 150 kilos, por tonelada contratada, al precio de 150 pesetas kilo, cuyo importe se abonará al contado.

El cultivador queda obligado a no emplear otra siembra que la facilitada por la Sociedad.

La semilla facilitada por la Sociedad deberá estar garantizada con un certificado del Instituto Nacional Agronómico.

La Sociedad facilitará al cultivador que lo solicite y ella estime conveniente, en calidad de anticipo, a descontar del importe de la remolacha los abonos minerales de composición garantizada, destinados exclusivamente a los campos donde haya de cultivarse remolacha, hasta el importe de 250 pesetas por hectárea en seco y 350 pesetas en regadío, comunicando previamente a los cultivadores el precio de dichos abonos, sea al contado o diferido, dejando en absoluta libertad al cultivador para proveerse donde mejor le convenga.

En algunos casos de verdadera necesidad se concederán, previa información, anticipos en metálico al cultivador que lo solicite hasta 150 pesetas por hectárea o su equivalencia de 750 pesetas la tonelada contratada. Solo se concederán en los meses de junio y julio, firmando un recibo a descontar del importe de la remolacha.

Si por mala nacencia o por otra causa, considerase el labrador conveniente labrar el campo, deberá avisar al encargado o representante de la Sociedad para recibir la correspondiente autorización, debiendo en tal caso abonar, desde luego, los adelantos que por cualquier concepto hubiere recibido hasta aquella fecha, incluso el valor de la semilla, si la inutilización de la siembra fuese imputable a causas dependientes de la voluntad del cultivador.

La fábrica recibirá hasta la cantidad de toneladas de remolacha fijadas en este contrato; pero no está obligada a recibir mayor cantidad, ni la remolacha averiada o que no reúna las condiciones debidas de conservación.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

Teatro Bretón

COMPANIA DE COMEDIAS DE

Hortensia Gelabert

(Título del Teatro Alkazar,

de Madrid)

Primer actor

JUAN ESPANTALEON

HOY, VIERNES

(Función 34 de abono)

La admirable obra de don Jacinto Benavente

La Inmaculada de los Dolores

Admirable interpretación de esta Compañía

Una de las más bellas producciones del insigne autor

MAÑANA, SABADO
Función 35 de abono

ESTRENO

Las víctimas de Chevalier

Original de Antonio Paso

VERDADERO ÉXITO COMICO

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; Vigilancia, primera zona, regimiento Infantería número 24, segunda Artillería; Vigilancia Hospital y Provisiones, segunda capitán de Infantería.

REVISTA ANUAL.—Los jefes de los Cuorpos, Centros y Unidades que aun no lo hubieran efectuado, remitirán al excelentísimo señor general de la División, con la posible urgencia, la documentación prevenida en el artículo 42 del vigente reglamento y reemplazo de Ejército.

CONFERENCIA.—Mañana, a las once horas dará una conferencia el capitán del 12 regimiento de Artillería ligera, don Juan Grande y Fernández Bazán, desarrollando el tema noveno.

El acto será presidido por el general comandante militar de la plaza, y se celebrará en el local designado en dicho Cuerpo; asistirán todos los jefes y oficiales de Artillería y de Infantería de la garnición, quedando invitados a la misma los de las demás Armas.

ASCENSOS.—Aprobada por la Superioridad el acta de alumnos aspirantes a oficiales de complemento, quedan promovidos al empleo de cabos los soldados del regimiento Infantería número 24, que a continuación se relacionan, César Urbina Ramírez, Diodoro Bastida Ubi, Pedro Noguera Briones, Perfecto de Carlos García, Gregorio Álvarez Viamonte, Manuel López Rubio, Enrique Llorente Ollero, Jesús Martín Urtado y Mariano Rodríguez Sáinz.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—Quedan en esta situación un comandante, dos capitanes y un teniente de Infantería, figurando el capitán don Carlos Jiménez Canito, gobernador civil de Segovia.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponde, a 29 tenientes coroneles y 1 comandante de Infantería, figurando entre los primeros, don Antonio Zegri Martínez.

DESTINOS.—Se ordena que el suboficial de Infantería, don Alfredo León Lupión, cause alta en la fuerza con haber del batallón ametralladoras número 1, en vez del número 2, por haber cesado en la Guardia Colonial.

RECOMPENSAS.—Se conceden varias recompensas en tiempo de paz, por diversos servicios a unos, y como autores de obras a otros, a varios jefes y oficiales de distintas armas, figurando entre ellos los coroneles de Infantería don Miguel Campins Aura, y don Miguel Abriat Canto, con la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, sin pensión, por servicio de profesorado.

RETIROS.—Pasa a situación de retirado por edad el suboficial de Artillería, don José Bofill Pi.

CONTABILIDAD.—Con el fin de que las Intendencias puedan ejercer las facultades que tienen de ordenar los reintegros y a los fines de contabilidad, se amplían los apartados a y b, del artículo primero de la O. C. de 11 de enero último, "D. O." número 9, en el sentido de que se remita otro ejemplar de las relaciones a las Intendencias y que no se verifique reintegro alguno hasta que sea ordenado por las mismas, las que lo comunicarán en cada caso a los Cuorpos que han de efectuarlo.

REENGANCHES.—Se publica la propuesta general de reenganches, figurando en ella el sargento Juan Sánchez Rincón, del regimiento Infantería número 14, primero de septiembre 1931; Teodoro Barrio Miguel del mismo tarso 15 de febrero 1932; José Vilas Mosquera primero, 1 de septiembre 1931; y músico de segunda, Nicolás Antón Martínez, segundo, 4 de enero, 1932; sargento Bonifacio López Blanco, del regimiento Infantería número 18, primero, 1 de febrero de 1931, Gregorio Díez Domínguez, del regimiento número 24 tarso, 26 de febrero de 1932.

Artillería, sargento Sixto García Fernández, del 12 regimiento ligero, tercero, primero de abril de 1932.

Garage Logroño

ESPRONCEDA, 10

MADRID

PROXIMO AL HIPODROMO

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Caleborre

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Rosa Sáenz Muro, de 20 años, sirvienta, de extracción de un trozo de astilla de un dedo.
Esteban Castejón Gálvez, de 22 años, carpintero, de herida contusa en el dedo índice izquierdo, causada con una maza, en el taller.
Teófilo Palacios, de cuatro años, de herida contusa en la región frontal, por una cox, en la lutería.
Félix Martínez Vicente, de 6 años, de herida contusa en la región parietal derecha, con una piedra.

Pañería

La mejor surtida y más económica, la de SATURNINO RUIZ
República, 110

ENFERMEDADES

del perro y gato. Vacuna antirrábica. Inoculaciones contra el moquillo.
M. PEREDO

VETERINARIO MILITAR

Avisos: Marqués de Murrieta, X, 8.º, o farmacia del señor Bengoa.
República, 21

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANÁLISIS CLÍNICOS
Vara de Rey, 10, 1.ª izda. Tel. 10-81

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo. CALAMARES EN SU TINTA. Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1998.

COLCHONERO

Caballería, 31. 1.º

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO. Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

En Marmolejo ha fallecido al acaudalado propietario de Juan D. Evaristo García de Vinuesa, padre del abogado fiscal de la Audiencia de Jaén, don Antonio, que el día 28 del mes último contra matrimonio en esta capital con la señorita María de los Angeles Zabala Ansoa.

El señor García de Vinuesa era muy amante de su patria chica, y en el pueblo de su naturaleza, Montenegro de Cameros, quedan muestras de su desprendimiento.
Reciben la señora viuda del finado don Francisco García de Vinuesa, hijos y demás familiares, nuestro sentido pésame.

A. MARCOS

Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Olavide, de Madrid. Abierta consulta de enfermedades de la piel y venéreas para el presente mes de Abril. Zurbano, 10.

Las misas que se celebren mañana, sábado, a las ocho y media, diez y once, en el altar de la Virgen del Pilar, en la Iglesia de la Redonda, se aplicarán por el alma de DON CARLOS ROCA MOLINAS, que falleció el 9 de abril de 1930.
Sus padres y hermanos agradecerán la asistencia a sus amistades.

Doña Piedad Palacios, maestra de Violón de Abajo ha presentado la renuncia de la escuela de Badajoz, para la que recientemente ha sido nombrada por no haber sido su esposo nombrado también para una de las escuelas de Badajoz.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEOS. — LOGROÑO. Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

ESPECIALISTA J. ESTEBAN ARENAL en ENFERMEDADES DE LOS OJOS. DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS. Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16

¿El mejor Café Tostado?

ES INDISCUTIBLEMENTE EL DE

La Casa del Café

PRUEBELO Y SERÁ UN CLIENTE MAS. ESTA CASA TUESTA LOS CAFES DIARIAMENTE Y COMIRA EN CRUDO LAS CLASES MAS SELECTAS

La Casa del Café

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO CERVANTES, 13

MODERNO ESTILO

SASTRERIA ROYAL CAMISERIA

Muro del Carmen, 8

TRAJES, CAMISAS PIJAMAS A MEDIDA

Almacenes REGIUS

La Casa mejor surtida y que más barato vende

Primavera y Verano

Extensas colecciones para Señora, Caballero y Niño

Especialidades en todos los ramos

LEMA: SERIEDAD, BUEN TRATO, ECONOMIA

Gallarza, 12.—Logroño

Para tomar parte en uno de los festejos que se celebrarán en Madrid en conmemoración de la proclamación de la República, ha sido designado el notable cantador de jotas Arquímides Castillo, de Fuenmayor, con otros tres seleccionados en Zaragoza.

Celebraremos que la dolencia que aqueja estos días al famoso joto, no le impida acudir a Madrid donde dejará bien puesto el pabellón de la Rioja.

Acetate puro de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio. Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Concert Maipú

HOY, VIERNES

Gran acontecimiento en este Salón, donde siguen logrando grandes éxitos

LOLITA VIZCAY

Rumbista frívola

VICTORIA DE LA ROSA

Guapísima señorita, intérprete de cantos regionales, y

CARMEN MARTI

elegante estrella frívola. Todos los días estas artistas tienen nuevos admiradores por su belleza y elegancia.

Nota.—Todos los días sesión de 2 y media a 4 de la tarde, donde podrá admirar el público forastero y de la localidad, a estas elegantes estrellas. El servicio en esta Sección es a precios económicos.

GRAN EXITO

de la rumbista frívola ARENITA

Ayer se vió en la Audiencia, a puerta cerrada y ante el Tribunal del Juzgado, la causa procedente del Juzgado de Hara, contra Luciano Leiva Medina, por el supuesto delito de abusos deshonestos, defendiendo al procesado el señor Martínez Moreno.

El Jurado dió un veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho dictó fallo absolutorio.

AUTOMOVIL HUDSON, propio para camioneta, se vende barato. Informes en LA RIOJA.

CULTOS.—Mañana dará principio en la Iglesia de Santiago una solemne novena al Patrocinio de San José, que terminará el día 17, fiesta del Patrocinio.

A las ocho se dirá misa en el altar de San José y por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, sermón que predicará el Dr. don Francisco Prado Lorena, ex capellán militar, terminándose con la reserva y adoración de la reliquia del Santo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

PAGOS EN CHILE

A quienes tuvieran que hacer pagos en Chile, les interesa ponerse en relación con persona solvente, que se les indicará en la Administración de LA RIOJA.

Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo han presentado recurso: don Dionisio Lucías Herrero, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villamediana, sobre destitución del cargo de secretario y don Eugenio Imaña Alencastro, contra acuerdo del Ayuntamiento de Grañón, sobre parcelas de terreno.

Los hijos y demás familia de la SEÑORA DOÑA GREGORIA ULIVARRIA Y MARTINEZ (q. e. p. d.), al expresar a las numerosas personas que tomaron parte en su degradinge el más profundo agradecimiento, suplican a sus buenos amigos la asistencia a las misas gregorianas que darán principio el sábado, 9 del actual, en el altar del Santo Cristo, de la Iglesia de la Redonda, a las diez, los días laborables, y a las nueve, los domingos y demás días festivos, que celebra la Iglesia.

¿QUERIS VISTIR BIEN Y BARATO?

TO? Visita la pañería de SATURNINO RUIZ. República, 110

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una. Villa Carmen CALAHORRA

La "Gaceta" de ayer nuevas disposiciones que se constituya una Comisión encargada de formular un proyecto de Estatuto general del Magisterio, que estará integrado por: Un consejero de Instrucción Pública, designado por la Sección primera de dicho Alto Cuerpo consultivo; un inspector superior de Primera enseñanza, nombrado por la Dirección general; un profesor o profesora y un inspector o inspectora, propuestos por sus respectivas Asociaciones profesionales; un maestro o maestra nacional, propuesto por cada una de las Asociaciones Nacionales del Magisterio primario, Federación de Trabajadores de la Enseñanza y Confederación de Maestros; un abogado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y un funcionario administrativo del mismo.

Se da un plazo de diez días para que las Asociaciones aludidas envíen sus propuestas a la Dirección general y el de un mes a la Comisión para que entregue el proyecto.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro. Breton Herrerías, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS. TELEFONO 1733

DISCOS

El Teniente Seductor. Píchi de las Leandras. Luces de Buenos Aires y cuantas novedades se han puesto a la venta.

Radio Electricidad A. CABEZON. F. Mata, 2.—Logroño

En Calatayud se celebró el lunes el matrimonial enlace de la bella y elegante señorita Pilar Esquin Sazabornil, con el teniente de Carabineros don Antonio Palacio Buitrago, apadrinando a los contrayentes don Rodrigo Palacio, teniente coronel de la Guardia civil, padre del novio, y doña Pilar Sazabornil, viuda de Esquin y madre de la desposada.

Los recién casados salieron para Madrid y otras capitales, fijando su residencia en San Sebastián.

SECRETARIOS CONVOCATORIA

Se convoca a los secretarios oficiales y auxiliares interinos de Ayuntamientos de la provincia de Logroño, a una reunión que se celebrará el domingo próximo, 10 del actual, a las once de la mañana, en el local del Círculo Radical (café Habana), para constituirse en Asociación legal.

Por la Comisión organizadora, Julián Marín, secretario interino de Bañares.

Cazadores y pescadores

No se os debe ocultar la obra que está llevando a cabo la "Sociedad de Cazadores y Pescadores de la Rioja" y por ello acude a vosotros excitándoos a que ingreséis en su seno en la seguridad de que así contribuiréis a que esta labor sea más intensa en beneficio de todos y de vuestro sport favorito.

Dependienta práctica

y competente en el ramo de Bazar, se necesita en Casa Angulano.

En San Sebastián ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Teresa Antía Echave, hija del doctor Antín, para el ingeniero agrónomo don Vicente Ruiz Gómez Velasco.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

Plaza de Toros de Logroño

Para todos los especáculos que se celebren durante la temporada de verano, hasta 31 de octubre, se saca a subasta el arriendo de ambigü, según pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Breton de los Herreros, 28, entresuelo.

La subasta se verificará el día 11 del actual.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %
Idem. ann año 4 1/2 %

SE VENDE POR PISOS la casa número 10 de la calle de Vera de Rey. Informes en el primero, derecha de la misma casa.

MESA DE BILLAR, marca "Amorós", completa, se vende barato. Informes en LA RIOJA.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

SASTRAS. Necesito oficiales y ayudantes. Casis, Muro del Carmen, 3.

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurrea, dentista. Muro del Carmen, 10.

Con toda felicidad ha dado a luz en Madrid, un hermoso niño—que es el número dos de sus hijos—la bella señora de Escrivá de Romaní (don Francisco), nacida Lucía de Olano.

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

Deplorablemente, la traslación que hace pocos días se hizo de la señorita María Luisa Sáenz Ruiz Aguirre, hija de nuestro convecino el propietario don Elías, al Sanatorio de El Guadarrama, no ha rendido el beneficio que para la salud de la enferma se esperaba, y la cruelísima enfermedad venció las ansias del vivir de la naturaleza joven y los cuidados de la Medicina y de la familia.

La simpatía y la bondad de la desgraciada señorita merecían otra suerte. Cuentos la trataron santísimo hondamente la tristeza de su desaparición, acompañando en su pena a la doliente familia, a la que el nada podrá mitigar el dolor intenso de la pérdida, consolará un tanto saber que son muchos los amigos y relacionados que se sumarán a su sentir.

Por nuestra parte, le hacemos expresión de un pésame muy sincero.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herrerías, 12

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

SE VENDE ENTERA o por pisos, casa bien situada dando a dos calles, con solar que pertenece a la misma, propio para establecer industria. Informes en LA RIOJA.

La Guardia civil del puesto de Alcamadre ha puesto a disposición del Juzgado, por viajar sin billete en un tren mercaderías, a Francisco Martínez Gea, de 18 años, pampleno y que habita en esta capital.

OCAJON. — ALMONEDA

Se venden todos los muebles de una casa. Hay cortinas de damasco, aparatos de luz, mesas de escritorio, bureau y fichero de roble americano. Razón, República, 106, 2.º. Casa Amalric.

Simientes de alfalfa

HORTALIZAS Y FLORES todas seleccionadas. Ferreteria "La Universal", frente al Ayuntamiento.

En la calle de la República fué atropellado en la tarde de ayer por un ciclista, el niño de cinco años David Hernández, que habita en la calle de Juan Lobo, núm. 9, piso cuarto, el que trasladado al Hospital fué asistido en la sala de urgencia, de epistaxis y erosiones en la nariz, de pronóstico leve.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces ARRONIZ. Vara de Rey, 6

Falleció ayer, a los 78 años de edad, la respetable señora doña Francisca Balda Rico, viuda del doctor don Eusebio Vallejo, uno de los más prestigiosos médicos que ejercieron su profesión entre nosotros, y madre de nuestro buen amigo el doctor don Ricardo, decano del Cuerpo de Beneficencia municipal de esta ciudad.

La avanzada edad que, por privilegio que a contadas personas otorga la vida alcanzó, ni pudo amenguar el dolor de la familia, ni tampoco el de las muchísimas personas de toda clase y condición social que trataban a la finada, pues ella supo conciliar los deberes que le imponía su posición con las tendencias de su espíritu democrático que le proporcionaron grandes simpatías en las clases más humildes.

En la fallecida se dieron el carácter y virtudes de la mujer castellana y a su esposo no le faltaron su aliento y estímulo en el trabajo profesional, del que rindió, por cierto, muy estimables iniciativas, ni a sus hijos el cuidado y consejo, y soportó valerosa las desgarradas y contrariedades como disfrutó sobradamente de las bienandanzas y alegrías.

Su óbito causará general sentimiento, el cual tendrá manifestación en el acto del entierro que se verificará en la tarde de hoy.

Reciben la sincera expresión de nuestro sentimiento sus hijos don Ricardo, doña Margarita y doña María, sus hijos políticos doña Felipa Cabezon, don José Prieto, corredor de Comercio de esta plaza, y el propietario don Manuel Iñiguez, así como los nietos y el resto de la doliente familia, a la que deseamos la necesaria resignación para conllevar pérdida tan sensible.

Aróstegui
PULMON CORAZON
TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX RAYOS X
Mundo 5 Tel. 478

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, ruele Churrucá. Apartado núm. 44.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO. Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Por la Inspección de Primera Enseñanza se recuerda a los maestros de esta provincia, la obligación que tienen de remitir a la misma, en el presente mes, la Memoria del pasado curso, en las escuelas de adultos.

HERNIAS

No se exponga ni un día más a sus peligros ni soporte las incomodidades de aparatos defectuosos.

Para combatir la hernia, que es una enfermedad como cualquier otra, consulte su caso con un médico especialista.

Los BRAGUEROS TALISMAN se adaptan especialmente a cada caso y retienen, sin peligro, toda clase de hernias por grandes o antiguas que sean. Permiten todos los movimientos y se amoldan al cuerpo sin ninguna incomodidad.

Consulte hoy mismo su caso con el

DR. E. BAEZA

MEDICO ORTOPEDICO

Además de la Hernia la Clínica del Dr. Baeza cuenta con los medios necesarios para tratar los casos más difíciles de:

Embarazo, Riñón Móvil, Caída del Estómago, Obesidad, Desviación de la Columna vertebral, Parálisis infantil, Deformidades de los miembros, etc.

Especialidad en

FAJAS Y CORSES MEDICALES

Informes, consultas y detalles sin compromiso. Estudio de cada caso por un especialista.

Clínica Ortopédica del Dr. E. BAEZA

MEDICO CON TITULO

Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 • Teléfono 4281

BARAÓOZA

El DR. BAEZA RECIBIRÁ PERSONALMENTE EN LOGROÑO, calle Vara de Rey, 47 (chalet), el domingo 10 abril. Consulta de 9 a 1 de la mañana

DE QUINTAS

Juicios de exenciones

Expedientes resueltos en la última sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión.

SAN MILLAN DE LA COGOLLA, 1932.—Gregorio Muntión Hervás y Angel Remírez Villar, útiles para servicios auxiliares.

SANTA COLOMA, 1932.—Alejandro González Moreno y Primitivo Romero Sáenz, útiles para servicios auxiliares.

1930.—Melchor Santa María Navaridas, prorrogado.

1928.—Celedonio Marín Alamos, prorrogado.

TRICIO, 1932.—Enrique Alegre Hernández, Francisco Baños Hernández y Angel Nalda Luis, prorrogados de primera clase.

1930.—José Benito Bezares, prorrogado; Francisco Bezares García, útil para servicios auxiliares; José Luis Victoriano López, se acuerda delegar en la Junta de Burgos el reconocimiento de este mozo.

1928.—Cirilo Ojeda Sacristán, prorrogado.

TOBIA, 1932.—Jesús Orodea García, reconocido, resultó útil para el servicio, siendo declarado soldado, concediéndosele el plazo de un mes para formalizar el expediente de prórroga como hijo de padre sexagenario.

VENTOSA, 1932.—Angel Armas Nestares, prorrogado.

1928.—Valeriano Bezares Bezares, útil para servicios auxiliares.

VENTOSA, 1932.—Rodolfo Higino Rueda y Valenciaga, queda pendiente de justificar que se halla alistado en la Armada, concediéndosele el plazo de un mes para aportar certificado correspondiente; Alfonso Ignacio Sánchez López, útil para servicios auxiliares.

PEDROSO, 1932.—Leoncio Novoa López y Jacinto Sáenz Torres, útiles para servicios auxiliares.

1930.—Felipe Alienda Rica, prorrogado.

1928.—Casimiro Oteo Pérez, queda pendiente de justificación, concediéndosele el plazo de un mes para aportar documentación de documentos; Juan Cruz Andueza Laros, prorrogado; Manuel Blasco López, pendiente de observación facultativa.

MATUTE, 1932.—Enrique Armas Arregui y Santos Antonio Turza Lozano, prófugos; Martín Corral Montes, servicios auxiliares; Feliciano Pérez Jiménez, queda pendiente de justificación, concediéndosele el plazo de seis meses para aportar documentos; Jesús Sáenz López, queda pendiente de justificación concediéndosele el plazo de un mes para la aportación de documentos.

1930.—Santos Jiménez Corral, reconocido resultó útil, siendo declarado soldado.

LEDESMA DE LA COGOLLA, 1932.—Miguel Pérez Pérez, prófugo.

1928.—Félix Pérez Pérez, prorrogado.

NAJERA, 1932.—Antonio Morras García, Leandro Rábanos Marcos, Juan Vázquez Mateo, Eugenio Ortiz Martínez, Alberto Ruiz Rioja, Francisco Zárate Cereceda, quedan pendientes de justificación, concediéndoseles el plazo de un mes para aportar documentos; Donato Letona Barruso, se acuerda delegar el reconocimiento de este mozo en la Junta de Soria; Constantino Santamaría Peña, se acuerda delegar el reconocimiento de este mozo en la Junta de Valencia; José Pérez Angulo, Policarpo Castillo Castiello y Francisco López Vargas, útiles para servicios auxiliares; Eusebio Montolio Pérez, Juan José Breton Fernández y Angel García Pérez, quedan pendientes de observación facultativa; Bartolomé González Angulo, queda pendiente de observación facultativa un hermano del mismo; Camilo Martínez Castroviejo, prófugo; Buenaventura Hernández Moreno, reconocido su hermano, resultó apto para el trabajo, denegando al mozo la

prórroga solicitada y declarándosele soldado; Justo Rojo de Simón, prorrogado; José García Mayoral, queda pendiente de justificación concediéndosele el plazo de seis meses para aportar documentos.

1930.—Moisés Núñez Gasco y Martín Monterrubio Salcedo, prorrogados. Augusto Arrieta Angulano, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva como comprendido en la O. C. de 24 de junio de 1930 (D. O. 140).

1928.—Pedro Lacruz Bajo y Victoriano Hidalgo Baños, Pedro Pérez y Eugenio Ibáñez, prorrogados; Gerardo Benito Gómez, queda pendiente de observación un hermano del mismo; Juan Llerena del Campo, queda pendiente de observación su hermano Aurelio; Agustín Domingo Hernández, útil para servicios auxiliares.

URZUELA, 1932.—Demetrio Azofra Angulo, prófugo; Alberto Benito Fernández, se acuerda delegar en dos médicos titulares el reconocimiento de este mozo; Angel Casado Torrecilla, Justo Guinea Marijuán y Piedad Mateo Marijuán, útiles para servicios auxiliares; Restituto Ibáñez Azofra, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado; Angel Salinas Arrieta, pendiente de justificación, concediéndosele el plazo de seis meses para aportación de documentos.

1930.—Julián Ortiz Alcocén, prorrogado; Claudio Sáenz Marín, pendiente de justificación, concediéndosele el plazo de seis meses, para aportar documentos; Juan Cruz Leza Marijuán, prorrogado.

VILLAVELAYO, 1932.—Teodomiro Gutiérrez Martínez, Cipriano Medel García y Evaristo Sáenz Vizceta, prófugos.

1928.—Domingo González Herro y Pedro Pablo Domínguez, quedan pendientes de justificación, concediéndoseles el plazo de un mes para aportación de documentos.

INCIDENCIAS

ESTOLLO, 1932.—Julio Chicote Herce, en sesión de 4 del actual quedó pendiente de que su hermano Victoriano y Germán fueran reconocidos facultativamente, así como el mozo el cual en el día de hoy fué reconocido y visto el certificado correspondiente, se le declaró excluido temporalmente, dejando en suspenso el expediente de prórroga de primera clase.

o de Logroño

ALBERITE, 7.
E. de marzo finalizó con bonanciosos días, haciendo mejorar el campo del retraso que venía padeciendo; ahora siembra se ven con lozanía los sembrados. Las lluvias últimas han sido la mayor base para que las plantas adquieran desarrollo. Los árboles frutales se encuentran también retrasados, sin abrir las flores. Hemos recorrido la vega y se observa bastante muestra.

En la siembra de remolacha sigue imprimiéndose actividad: ya se ven algunos predios nacidos. Nos dicen los labradores que hay focos de pulgilla. Varios se apresuran a darles una mano de cultivo, como vía de ensayo, al objeto de extirpar los insectos. También sería conveniente el empleo del polvo de tabaco, ya que la Cámara Agrícola lo tiene disponible.

Los peticionarios del maíz de secano están esperando la semilla para llevarla a la tierra. Este año son muchos los que se dedican a este cultivo. En lo que hay pocas esperanzas es en la muestra de olivo, por lo atacados que fueron los olivos de la región.

Los mercados encalmados, en el vino y aceite: los cereales con tendencia alcista.

Las últimas partidas que se vendieron el trigo a 2250 pesetas, y la cebada a 18 pesetas fanega. Hay pocas existencias.

El Censo electoral quedó ultimado, cuyo resultado pasa de los 100 electores.

—Prosiguen las obras en las fuentes públicas. En caminos se han hecho importantes reformas, con varios puentes, quedando aún mucha labor que realizar. El presupuesto destinado a este fin está agotado tanto en el Ayuntamiento como en el Sindicato de Regadores. Estas obras, después del beneficio que reportan a todos los vecinos han sido también una atenuante para la aguda crisis del trabajo observada este año.

—Se encuentra bastante mejorado, habiendo abandonado el lecho, nuestro buen amigo el industrial de ésta don Emilio Martínez.

Regresó de Logroño, donde se hospitalizó en sala de distinguidos, nuestra amiga doña Saturnina Yangüela, en cuya enferma parece se inicia la mejoría.

Salieron para la Ciudad Condal, don Felipe Ausio y don Angel Blasco, a saludar a sus familiares.

A Zaragoza, el aventajado alumno en medicina, don Felipe Ponce de León.

—Aumenta la afición al deporte vasco, viéndose concurrido el hermoso frontón, organizando diversos partidos entre los muchos pelotaris de ésta.

Santo Domingo

7 de abril

Los patronos y obreros de las tejeras "Hidalgos" y Construcciones Mecánicas, han resuelto las diferencias habidas, llegando a las siguientes bases: Los obreros que hasta hoy cobraban el jornal diario de cinco pesetas, ganarán ahora 6'10; los obreros horneros que ganaban 5'75, ganarán ahora 7; los que antes 4, ahora 4'50, y los que ganaban 2'50, tres pesetas. Además, los patronos conceden cinco pesetas mensuales por cada hijo que tengan los obreros ahora o en lo sucesivo. La jornada será la reglamentaria de ocho horas, empezando a las ocho de la mañana. Como algunos obreros siembran patatas o legumbres siempre que las labores agrícolas sean para ellos necesarias, y el obrero avise con 24 horas de anticipación, concentrarán los patronos que un obrero y otro hornero sustituyan a aquéllos, debiendo el patrono pagar el jornal de los tres.

—Para mañana está anunciada la huelga de los obreros del campo.

—En la parte donde en el barrio de Margalete llaman Las Fuentes, fué disparado un tiro de escopeta que pudo haber herido a la joven María Merino, quien sólo sufrió el susto consiguiente.

—En la sesión de anoche, la Junta de Beneficencia de esta ciudad admitió con ciertas condiciones en el Hospital, como asilado, al calceatense Pablo Velasco, que hace muchísimos años reside en Ezcaray, de cuyo pueblo es vecino.

—Presentóse una mujer en casa del concejal don Wenceslao Ollero, denunciándole una pieza de pan comprada al panadero de Haro Gregorio Aduna y a la cual le faltaba del peso reglamentario. Cerciorado el concejal de la falta de peso, recorrió varias tiendas, decominando ocho piezas de las de dos kilos, a las cuales faltaban de 150 a 160 gramos y que fueron llevadas al Hospital.

—De Egea de los Caballeros ha llegado don Francisco Olmos, nuestro paisano.

—Han dado principio los trabajos, a fin de organizar los festejos para el próximo día 14 de abril, como aniversario de la proclamación de la República española.

La banda municipal recorrerá las calles, tocando alegres danzas. Sobre las once y acompañados por la banda se celebrará una gran manifestación, que recorrerá la ciudad. Habrá carreras de bicicletas, combinando las horas para que los ciclistas regresen cuando se celebre el concierto y baile en el paseo del Espolón. En dicho paseo se servirá a niños pobres de ambos sexos una buena paella, otro plato y frutas. Por la tarde habrá baile público en el Espolón, durante

toda la tarde, hasta que al anochecer comience en el teatro la sesión de cine.

Estos son en principio, los festejos acordados, que seguramente han de aumentar, para mayor solemnidad.

—Después de brillante aprobación de los cursillos ha venido doña Norberta Medrano, maestra nacional interina de Cervera de Río Alhama.

También ha obtenido gran triunfo en los cursillos nuestro paisano el joven Pedro María Sáenz, quien entre los aprobados en Huasca ha sido clasificado con el número diez, por lo cual felicitamos al aventajado joven, así como a sus padres.

G. OLARTE

DENTISTA

Recibirá consulta los jueves en Najera, Hotel Campana, y los sábados, en Santo Domingo, Hotel Capota.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 7.

Nada nuevo podemos añadir a lo ya dicho sobre el lamentable y sangriento suceso acaecido en la noche del pasado día cuatro en nuestra ciudad.

Por las circunstancias que en el mismo concurren, nos afirmamos cada vez más en la creencia de que la preocupación y el disgusto producido por su larga enfermedad, fué el verdadero motivo, que en un momento de obcecación, impulsó al infortunado Francisco a cometer el hecho que tan irreparables consecuencias produjo.

Ayer a las once de la mañana verificóse el entierro de Francisco Ramírez. Al acto, que fué civil, aparte de algunos familiares del finado y nuestra primera autoridad local, asistió un considerable número de personas. Por cierto que fué muy favorablemente acogido el acto de piedad llevado a cabo por un digno sacerdote de esta localidad.

Dicho señor, despojándose de todos los prejuicios y demostrando prácticamente el amor al prójimo que predica la doctrina de su sagrado ministerio, acompañó al cadáver al cementerio, depositando un puñado de tierra en la fosa del infortunado Francisco Ramírez. Descansa en paz.

Entre las muchas notas tristes y desagradables que produce un suceso como el de la naturaleza que estos días venimos comentando, encontramos una grata y obligada, que nos satisface hacer constar. Ella es, las demostraciones de afecto, consideración y amistad, que con tan triste motivo, viene recibiendo estos días, de todas sus relaciones, el maestro herido don José Rico.

Este señor, convenientemente asistido, fué trasladado en la mañana de ayer al Hospital de Logroño, donde se encuentra en estado satisfactorio. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Entre distinguidas personalidades de las dos ciudades hermanas, Cervera y Arnedo, existía una deuda de amistad y compañerismo que, por fuerza y a plazo fijo, había de liquidarse en esta localidad.

Con tal motivo y en un hermoso autobús de la vecina ciudad, trasladáronse a la nuestra, en las últimas horas de la tarde de ayer, esos distinguidos y buenos amigos a que nos referimos y a los cuales tuvimos el gusto de saludar.

Dispuestos al "cobro" de esa deuda "compañero-gastro-amistosa" sentáronse ante una bien servida mesa, que los "deudores" tenían dispuesta en el amplio salón de fiestas del Círculo Arnedo, donde se hizo honor a una suculenta cena, que rociada con los caldos de la tierra, fué servida como él sabe hacerlo, por el conserje del Círculo, Julio Fernández.

Durante varias horas que pasaron demasiado rápidas, el buen humor, el ingenio y donaire de los comensales, reinó dentro de una agradable intimidad, que estrechó aún más los lazos de

amistad y compañerismo que de antiguo existían. "Se hizo" un poco de música y hasta algún comensal lució sus dotes de cantante. En fin se saldó la deuda entre la mayor complacencia de todos.

Sólo nos resta exponer nuestro deseo de que estos actos de simpática y agradable camaradería se repitan más frecuentemente.—R.

FUTBOL

LOS PRONOSTICOS DE KARAG

El domingo próximo comenzará el campeonato de España, en cuya primera vuelta intervendrán 24 equipos, cuyos partidos y árbitros serán: Mallorca-ESPANOL; Ostalé. Tenerife-BETIS; Llovenas. ALAVES-Osasuna; Ledeas. ATHLETIC MADRID-Deportivo León; Arribas. Sevilla-Donostia; Escartín. RACING SANTANDER - D. Cornu; Insausti. CELTA-Don Benito; Camda. OVIEDO-Arenas; Comorera. VALENCIA-Valladolid; Melcom. JUPITER-Nacional; Steimbom. IMPERIAL-SPORTING GIRON; Canga-Angelies. Castellón-Murcia; Cruella.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar, a excepción del Tenerife-Betis, señalado para Valencia.

Los favoritos de "Karag" son los señalados con letras mayúsculas. También "Ahora" dice en su sección de pronósticos: "Nuestro Athletic es superior sobre el papel al Deportivo Logroño, en el Stadium madrileño; después ya veremos."

EL D. LOGROÑO A MADRID

Mañana, sábado, a las nueve de la misma, partirá el D. Logroño a Madrid, para contender en su primer partido de la Copa España, con el Athletic de la capital de la República.

Los blanquirojos logroñeses van a la lucha bien descansados y enterados, y con unos deseos muy grandes de demostrar a la afición que no se han "dormido" más que en la Liga pasada.

Los logroñeses alinearán en Madrid el once completo. Véase:

Urreaga. Alcalde, Recarte. González, Mugarra, Tell. Aranjó, Juliac, Becóla, Luisín y Pol. Reservas, Iborra y Pelayo.

A FUENMAYOR

El Arenas (Reserva) se desplazará el domingo a Fuenmayor para jugar un partido amistoso en dicha localidad, afinando a Francia; Bernardo, Julio, Antonio, Ugarte, Oresta y Zú. Pombó; Pepe, Constan, Valeriano; Niga, Soplentes, García y Pombó II.

Excursión a Madrid

EN EL HERMOSO COCHE

EXPRES DE FUENMAYOR

Cómo, agradable y económico, resultará el viaje organizado por unos aficionados para el día 10, por ver al Deportivo Logroño, en viaje de ida y vuelta al reducido precio de 30 pesetas.

Salida: El sábado, 9 a las dos de la tarde. Regreso, el lunes, 11.

Para informes, dirigirse a Miguel Garrido, Bar Royalty.

R-G-STRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. —Francisco Mamso Dueñas, María del Pilar Martínez Castillo.

Fallecimientos. —Florentino Sáenz del Río, de 85 años, de Soto de Cameros; Juan Balbino Revuelta Sáenz, de 6 días, de Logroño.

Matrimonios. —Ninguno.

SECCION DE NAJERA

BADARAN, 7

Se encuentran aliviados, aunque no ha desaparecido la inquietud por su dolencia, el dueño del café don Antonio Martínez; las bondadosas señoras doña Sebastiana Ramírez y doña Pilar Alonso, y el joven Benito Martín. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Para asistir al mitin de Haro sa-
Nó un automóvil de línea con unas quince personas.

—Tenemos un tiempo muy variable; la mayoría de los días con un chaparrón por las tardes.

—El campo adelanta visiblemente. Los cereales tienen un buen aspecto, así como el arbolado y el viñedo que están brotando. Si el tiempo mejora se verá luego el fruto fuera de las yemas.

—A las siete de la mañana del domingo se verificó el acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos, habiendo revestido el acto gran solemnidad, por la gran concurrencia que asistió.

—Acompañamos en su pena, como lo hace todo este vecindario, a doña Gumersinda Campo, hijos y hermanas, por el fallecimiento de su buen esposo y padre, respectivamente, ocurrido en el pueblo de Mahamud (Burgos), ocurrido días pasados.—S. P.

VINIEGRA DE ARRIBA, 4

Después de haber sido anunciada de víspera la fiesta del árbol, por el pregonero del pueblo, a las diez de la mañana del día 1 de abril, reunidos en la plaza pública las autoridades y los maestros con los niños de las escuelas, a los acordes de himnos alusivos al árbol, a la bandera y a la patria, partió la comitiva hacia el lugar del plantío. Resultado de esta simpática fiesta es la plantación de 500 púas de chopo y varios nogales, que servirán de ornato en las cercanías de este pintoresco pueblo.

Simultáneamente se verificó el acto de descubrir una lápida dando el nombre de "Avenida de Emeterio Hernández" a la parte de carretera que bordea el pueblo, agregándose de este modo el gran cariño que don Emeterio demostró siempre para su pueblo.

Como la lluvia no cesaba, toda la comitiva regresó a la escuela, en cuyo salón, espléndido y luminoso, los niños dirigidos por sus maestros, entonaron diversos himnos patrióticos. El señor alcalde, don Victoriano Paraita, leyó unas sentidas cuartillas ensalzando la figura de don Emeterio Hernández, coronado bondadoso y entregado por entero a las cosas de su pueblo natal.

En idénticos términos se expresó don Julián Parra, como decano de la Asociación Protectora de esta Villa, y con ciertas palabras exhortó a los señores maestros a proseguir la obra redentora de la educación. El maestro señor Sierra, dice que no conoció a don Emeterio, como no conoce a muchos hijos que diseminados por el mundo, tienen su espíritu en este rincón de la sierra, para el que guardan las primicias de su trabajo. En su discurso encarece la necesidad que existe de cuidar y conservar el arbolado por los beneficios que reporta en el orden moral, higiénico y económico.

Los discursos, diálogos y poesías, a cargo de los niños Simón Blanco, José Montero, Manuel Pérez y Estanislao Esteban, y de las niñas Luisa Zorrano, Baldomera Sáenz, Cándida Zorrano, Benita Martínez y Dionisia de Mignol, estuvieron muy oportunos y ocurrenciosos.

Después de dar por terminado el acto, se repartió entre los niños de ambos sexos, bollos y chocolate, que saborearon con fruición, y durante la tarde la juventud bailó sin descanso hasta bien entrada la noche. Para los gastos que lleva inherentes tan simpática fiesta, el rico industrial de Madrid, don Basilio Sánchez, dueño del importante comercio "La Camorana", y amante de su pueblo como el que más, en su última visita hizo entrega de 200 pesetas. ¡Bien por todos!

P. P.

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

castillo no halló más que un cadáver.

—¡Pero eso es horrible!—balbucearon algunos oyentes.

—¿Cómo hacerle callar?—se preguntaba Contrán, que sentía bullir un cráter en su cerebro, aun cuando hacía esfuerzos inauditos para aparecer impasible.

—Pero eso no es todo—prosiguió Jorge.—El asesino, para alajar de sí las sospechas, usó a la vez la simpatía, alegando su súbita fuga, y consiguió la condena a muerte. Transcurrieron doce años. Un día la casualidad le puso la hija de su víctima al alcance; se despertó de nuevo su avaricia, y la pobre niña fué objeto de una nueva combinación. Un atrevido robó puso en manos de mi héroe los títulos de fortuna de la huérfana, decidiendo presentar una noche la pupila al banquero depositario de aquella fortuna, absolutamente como el señor barón de Streny acaba de presentarme la señorita de Kéroual.

Basta vez el ataque era tan directo, que Contrán se estremeció; pero, ante la inminencia del peligro, recordó toda su sangre fría.

—Vuestra historia es muy curiosa en verdad—dijo—pero supongo que no abrigáis la intención de establecer un paralelo entre ese supuesto barón, cuyas hazas acabáis de relatarnos, y yo.

—¡Dios me libre de semejante pensamiento!—exclamó Jorge.—Permítame que termine, pues ahora empieza la similitud de situaciones. Un caballero, un "gentleman", inglés o americano, creo, amaba con absoluto desinterés a la huérfana, y solicitó su mano al tutor. Este rehusa, como lo acaba de hacer el barón de Streny. El enamorado insiste; el tutor se obstina en su negativa, declarando ser el único árbitro de la suerte de su pupila; y ya iba tal vez a conseguir lo que tanto codiciaba, cuando la mujer que osé haber aniquilado para siempre, la mujer inicuamente acusada, la mujer injustamente condenada, la mujer denunciada por él el día anterior, aparece de pronto ante su vista, como un fantasma vengador, recordándole con su actitud y presencia los más íntimos detalles del crimen perpetrado por él.

Sobrecogidos los oyentes por tan terribles revelaciones, no se atrevían siquiera a respirar, presintiendo que algo terrible iba a suceder. Jorge alargó la mano hacia una de las puertas de la sala; todas las miradas siguieron aquella dirección, presenciando al punto el más extraño espectáculo.

Perina Rostler, el semblante pálido, la mirada sombría, vestida como en el castillo de Rochetaillé; apartaba con la mano izquierda las cortinas, llevando en la derecha una bandeja sobre la cual había una botella mediana y un vaso en un tondo iguales a los que sirvieron a la con-

dema de Kéroual durante su enfermedad.

Detrás de Perina, y casi oculto en su sombra, se divisaba un personaje de fisonomía ginecista, vestido de negro, ocultando en el ojal de su frac la roseta de la Legión de Honor. Al propio tiempo aparecieron en el dintel de la puerta las grotescas figuras de "Alcázar" y "Zancadilla", que miraban con suma curiosidad.

—No te dije—dijo en voz baja el primero al oído del segundo—que íbamos a ver cosas curiosas?

—Hemos hecho bien en quedarnos; me parece que nos vamos a divertir—contestó "Zancadilla".

XXXVI

La mirada de Contrán siguió la misma dirección que la de los demás. Vió a la mujer de Rostler y, a pesar de su voluntad de hierro, no pudo menos de estremecerse y murmurar:

—¡Perina libre! ¡Estoy perdido! ¡Madre!—gritaron a un tiempo, aunque de distintos puntos, Georgette y Marta.

Perina adelantó lentamente, en medio del estupor general, pues nadie se explicaba como había podido Jorge evocar tan oportunamente aquella mujer o fantasma lívido y amenazador.

Contrán comprendió que, si no disponía de toda su sangre fría, estaba perdido; y tomando una actitud casi agresiva, cruzó los brazos sobre el pecho, y con la frente erguida y la mirada colérica, dijo a Jorge con tono trónico.

—¿Me explicáis señor de la Brière, qué significa la comedia que os permitís representar en mi salón?

—¡No es comedia, barón de Streny!—contestó Perina.—Es la reproducción fiel del horrible crimen que habéis cometido en Rochetaillé!

—Esa mujer está loca!—repuso Contrán con desdén.

—¡Creéis—¡sudad lo que decís, barón de Streny?—interrogó Perina aproximándose cada vez más al barón.—¡Míndame, pues, sin palidecer! ¡Ah! La ilusión es espantosa, ¿no es verdad? ¡Por qué os estremecéis a la vista de la bandeja, botella, vaso y bebida que sirvieron a la condena de Kéroual durante su enfermedad? Os preguntáis con horror si el brebaje que contiene esta botella no es la misma envenenada por vos y servida por vos a vuestra víctima una hora antes de su muerte. ¡La historia que acaba de contar el señor de la Brière es la nuestra! ¡Miradme frente a frente, si os atrevéis! La orla era yo; la que acusáis vos; la que ha sido condenada, yo; pero ¡el asesino sois vos!

Al oír tan terribles frases, todos los asistentes sintieron correr por sus venas un estremecimiento de horror. Un murmullo confuso salió de todas las bocas. Sólo el barón permaneció impasible.

—Esa mujer está loca!—repuso Contrán con desdén.

—¡Creéis—¡sudad lo que decís, barón de Streny?—interrogó Perina aproximándose cada vez más al barón.—¡Míndame, pues, sin palidecer! ¡Ah! La ilusión es espantosa, ¿no es verdad? ¡Por qué os estremecéis a la vista de la bandeja, botella, vaso y bebida que sirvieron a la condena de Kéroual durante su enfermedad? Os preguntáis con horror si el brebaje que contiene esta botella no es la misma envenenada por vos y servida por vos a vuestra víctima una hora antes de su muerte. ¡La historia que acaba de contar el señor de la Brière es la nuestra! ¡Miradme frente a frente, si os atrevéis! La orla era yo; la que acusáis vos; la que ha sido condenada, yo; pero ¡el asesino sois vos!

Al oír tan terribles frases, todos los asistentes sintieron correr por sus venas un estremecimiento de horror. Un murmullo confuso salió de todas las bocas. Sólo el barón permaneció impasible.

—Esa mujer está loca!—repuso Contrán con desdén.

—¡Creéis—¡sudad lo que decís, barón de Streny?—interrogó Perina aproximándose cada vez más al barón.—¡Míndame, pues, sin palidecer! ¡Ah! La ilusión es espantosa, ¿no es verdad? ¡Por qué os estremecéis a la vista de la bandeja, botella, vaso y bebida que sirvieron a la condena de Kéroual durante su enfermedad? Os preguntáis con horror si el brebaje que contiene esta botella no es

RIOJA ALTA

Herrero Riva y Comp.

BAÑEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 7

Interior 4 por 100	62'00
Amortizable 5 por 100	80'00
Amortizable 4 por 100	71'00
Exterior 4 por 100	77'50
Cédulas hipotecarias 6 0/0	99'50
Acciones Banco de España	500'00
Id. Banco Español R. Plata	100'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	000'00
Francos cheque	52'20
Libras	50'20
Dólares	13'25
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado.

Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta cor. a la vista, 2 1/2 anual.

Id. 8 días preaviso, 3 id.

Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.

Id. a seis meses, 4 id.

Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.

Id. especiales, 4 por 100 anual.

Comisión gestora del Hospital militar de Logroño

Debiendo adquirirse en compra directa para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza durante el próximo mes de mayo los artículos que se expresan a continuación, se hace saber por el presente anuncio, para el que lo desee, pueda presentar sus ofertas en sobre cerrado dirigido al señor presidente de esta Comisión Gestora del Hospital Militar de esta Plaza en la Secretaría de la misma (Hospital Militar), hasta las doce horas del día 27, debiendo sujetar las proposiciones al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de diez a trece.

ARTICULOS NECESARIOS

Aceto de primera, arroz, azúcar, alubias, café, cebollas, verduras, fruta seca, idem fresca, dulce, garbanzos, guisante, huevos frescos del país (peso aproximado, 50 gramos uno), jamón limpio, jabón común, lejía, pasta para sopa, patatas, tocino, tomate, vino de Jerez, galletas, queso seco, idem fresco, coñac, lentejas, chocolate, bacalao sin espinas, mermelada, carbón de cok, idem de balsa, idem vegetal, leña, carne de vaca para cocido, filetes de vaca para biftec, hueso de vaca, riñones, sesos, manteca de vaca, idem de cerdo, bizcochos, leche de vacas, vino tinto, menzura, pescadilla, gallinas en vivo, corseñine, corguñil; todos estos artículos puestos al pie del Hospital Militar, las cantidades que se necesitan.

Logroño, 7 de abril de 1932.—El secretario, Angel Gómez Herrera.

YEGUA NEGRA, con la pata izquierda blanca, altura regular, de 13 años, rozada del lomo, se perdió el domingo. Se ruega sea presentado el animal a su dueño Antonio Angulo, en Santo Domingo.

MODISTA. Se ofrece para trabajar en su casa y a domicilio, en toda clase de prendas de señora y niñas, a precios módicos. Razón, calle de la República (antes Mercado), 118, piso segundo, derecha.

SE VENDEN 70 ovejas y 40 corderos. Razón, en Viguera, viuda de Ciriano Rodríguez.

Capelladoras

Se necesitan: Alpagatería de Martín Barco. Plaza del Mercado, 29.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías o industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

MODISTA EN COLOR

Se ofrece. Precios económicos. Trinidad, 2, cuarto piso, izquierda.

PARTOS

BRASILIA GALVETE DE GANUZA Profesora en Partos y de la Beneficencia municipal

REPUBLICA, 4, 2.º LOGROÑO

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

PIANO. Se vende uno de las mejores marcas, por tener que ausentarse su dueño. Se dará arreglado. Rodríguez Paterna, 7, 1.º. Logroño.

VENDO UNA PAREJA DE MACHOS, jóvenes, a toda prueba. Diríjase a Concepción Mamo de Zúñiga. Torremontalvo.

Solares en venta

En las transversales del Camino Viejo de Fuenmayor y del Humilladero, puede usted adquirir su solar sin darse cuenta que lo ha pagado por las muchas facilidades.

OCHO AÑOS DE PLAZO

El sitio más sano de la población. No tiene usted las molestias tan grandes de estar subiendo la Pasarela, ni estar sujeto a los pasos a nivel. Razón, Casa Amalric, Portales 104 y 106

CARRETEROS

Vendo zóquetes y tabión para zóquetes de carro; dos galeras con un año de uso, para 3.500 kilos y material de oím. Tratar con Félix Ulivarrea en Lerín (Navarra).

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, en casa nueva, con cuarto de baño y ascensor, con o sin pensión; pocas pretensiones. Razón, en esta Administración.

VENDO LA CASA núm. 10, calle Once de Junio, con cuatro pisos, entresuelo y planta baja. Para tratar, con su propietario Alejandro Bernal, calle de la República, núm. 45, 2.º. Pensión Riojana de Victoriano Alvarez, de dos a tres.

CAMIONETA. Se venden dos: una marca Dodge, para 1.500 kilos, seminueva y patente pagada, y la otra, Morris, para 500 kilos, bien equipada y bonita; las dos tienen arranques y luz eléctrica y en perfecto estado de marcha. Para verlas y tratar, en la panadería de Julio Ochoa, en Nájera.

TRASPASO

Tienda de C. Estibos despacho de pan y frutas, muy bien situada y local amplio. Razón LA RIOJA.

Arriendo de verbas

en la finca de Pradolagar, propiedad de don Pelayo de la Mata. Informes en la misma finca.

Se vende el Cinema Social

El local que reúne el máximo confort, lujo y distinción, en treinta mil duros, con enormes facilidades de pago, adaptable a una cabida de novecientas localidades. Informes, Jacinto Escudero.

PISO 2.º, pequeño, se arrienda en Salmerón, 8

SIRVIENTA. Hace falta de unos 35 años, para poca familia. Informes, calle del Norte, 20, entresuelo. Logroño

SE VENDEN 30 cabras, juntas o separadas. Informes para tratar con Patricio Omatos, en Lardero.

Mulas y mulos

Buena partida de machos recién llegados de Extremadura, de buen trabajo, de 1'43 a 1'60 m. de talla, de cuatro a siete años. Ademas mulas francesas y machos catalanes y algunos de cambio, en total 50 animales. Cuadras de venta permanentes en Haro y Logroño (terial ante 6). Roberto Pérez.

Finca de regadío

Vendo la Granja El Progreso, muy productiva y baratasima. Tratar con su dueño, R. Arbellá. Puente Madre. Sin intermediarios.

HIPOTECA. Se necesitan 85.000 pesetas. Agencia Escudero. Sagasta, 14. Logroño.

TABERNA con piso, se traspasa en sitio céntrico, por no poder atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington, seminueva, se vende. Razón, Once de Junio, 12, entresuelo.

SIRVIENTA. Se necesita en el Muro de Camelitas, 30, 2.º, izquierda.

Abajo el carbón

Carbones vegetales y minerales, se venden a precios económicos, en la calle Laurel, 18.

Carbón de encina, a 2'40 ptas. Idem de haya a 2'10 "

Galleta limpia y oribada, servida a domicilio, a 5'50 los 46 kilos y a 5'75 los 50 kilos.

PERRO DE CAZA, raza "Seter", de dos años, se vende. Razón, Murrieta, 33, A. O., 3.º derecha.

Finca cerca de Estella

Se vende o se arrienda una finca de fanega y media con casa propia para vaquería y negocio. Informes, Cabañeria, 9, 2.º. Logroño.

PISO CUARTO. Se arrienda en Avenida de Colón, letras E. A. Precio 40 pesetas. Razón en el 4.º, izquierda.

BORDADORA necesita oficial y aprendiz. Razón, en LA RIOJA.

PASTOR para rebaño, se ofrece con muy buenas referencias. Para informes, Juan Arce, en Zaratón.

DEPENDIENTE DE BARBERIA se necesita en la de Jesús Nájera. Plaza de la República, 3, Miranda de Ebro

AYUDANTE DE ESCRITORIO o vendedor, se ofrece, sin pretensiones. Razón en LA RIOJA.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA

Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO.

AUTOCASION

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE AUTOMOVILES

Avenida de Madrid, 101 triplicado. Teléfono 4432. Zaragoza.

"PEUGEOT 5 H. P.". Se vende un Cabriolet en muy buen estado y barato. Diríjase a José García. Garage de bicicletas. Calahorra.

NÓDRIZAS

—Casada, 2 años, leche fresca, para criar fuera de la capital. Informes, T. S. 4 y Compañía, Sucesores de V. de Arza.

—Casada, primeriza, de 22 años, y con leche de un mes se ofrece para criar en su casa. Informes a Vicente Cerdón Hernández, Pradejón.

—Casada, de 24 años, leche de tres días, desea criar en su casa. Diríjase a Francisco Sánchez Corcuera, San Asensio.

—Casada, de 24 años, primeriza, leche fresca, de cinco días, desea criar en Nájera. Para informes, don Víctor Prado, practicante.

—Soltera, de 24 años, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, el correspondal de LA RIOJA en Calahorra.

—Casada, de 28 años, leche de 14 meses, desea criar en su casa de Albelada de Iregua. Diríjase a Socorro Caro, en dicho pueblo.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura en otra capital. Informes, doña Saturnina Sáenz Ordo, comadróna. Camino del Cristo, 3

—Casada, de 25 años, leche de cinco meses, desea criar en su casa de Leiva. Informes, Jacinta González, en dicho pueblo.

—Casada, de 36 años, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa en Villamediana. Informa Bernabé Fernández, en dicho pueblo.

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de bainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

VINO SUPERIOR OLARETE

Se vende a cuatro pesetas cántara. Antonio Rojas Miguel, San Asensio.

VENDO CENTRAL ELECTRIC

en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trituradora Rustón. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escudero. Sagasta, 14.

OCASION. Se vende una bicicleta marca Rolla. Razón, Zurbano, 28, 1.º izquierda.

SE TRASPASA el Parador del Sol. Bretón, 21. Logroño. Con buenas cuadras o sin ellas.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1096

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago, Razón, Tejada, Comercio Jetejús.

OVEJAS. En el Villar de Arnedo se hallan en venta 42 ovejas, superiores, para criar. Tratar con su dueño Dionisio García Moreno, en dicho pueblo.

CAMA, APARATO DE LUZ Y VARIAS COSAS, se venden, por ausencia. Razón, en LA RIOJA.

AUTOBUS, marca Dodge, cuatro cilindros, 19 asientos interiores y ocho en la baca, se vende en buenas condiciones y a prueba. Informes, Carrocería de Helodoro Olmos. Bilbao (Vizcaya).

VACA, recién parida, con su ternero, primer parto, la vende Pascual García, en Villamediana de Iregua.

SE OFRECE chófer mecánico, pocas pretensiones, particular turismo o camioneta. Informará la Administración de LA RIOJA.

SIEMIENTES de alfalfa, calidad superior, seleccionada y de REMOLACHA azucarera y forrajera, vende Julián Lara, Salmerón, 9.

ALQUILASE ENTRESUELO, con cuarto de baño y patio, en 90 pesetas. Informes, en esta Administración.

CAMION U. S. A.

Se vende o se cambia por una camioneta de tres toneladas. Tratar con Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

VENDO NUEVE PISOS DESALQUILADOS en la calle de Zurbano, 11, la finca mejor construida, en condiciones excepcionales, entregando al contado la tercera parte de su valor. Informes Jacinto Escudero.

Subasta en Nájera

Se vende en pública subasta notarial, el día 12 del presente, en el Circulo Católico de Obreros, de esta ciudad, a las once de su mañana la casa núm. 2 sita en la Plaza del 9 de septiembre. El precio es de 9.000 pesetas; se depositará en el acto para subastar, el 10 por 100. Serán de cuenta del comprador todos los gastos de los anuncios en los periódicos, de las actas notariales, de escrituras y al Ayuntamiento el coste de las actas. La escritura no se podrá hacer hasta pasado un mes, durante el cual tiene derecho a ella por igual precio doña Encarnación Sierra.

Nájera, 2 de abril de 1932.—Vicente Martínez.

La Casa de Labores Flora

sigue haciendo los trabajos de bordados, plisados y punto de incrustación, toda a precios económicos; valinas a 2'20 metro. Mayor, 76, entresuelo, frente a los talleres de LA RIOJA.

Coche Citroën

Se vende uno de 17 H. P., seminueva, matrícula de Logroño, o se cambia por coche pequeño de dos asientos, buena marca. Razón, Eduardo Andrés, en Isillana y Manne Jiménez, Agencia Chevrolet. Logroño.

OVEJAS. Se venden 16 superiores, con sus crías. Para tratar, con Leopoldo Rojas, en San Asensio.

CAMIONETA FORD, en buen estado, se vende o se cambia por una motocicleta. Razón, en LA RIOJA.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de Logroño. Razón LA RIOJA

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

Cochecito tartana

Se desea comprar de seis asientos en buen uso. Informes, Marqués de San Nicolás, 101, Pienso. Logroño.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

TIENDA DE COMESTIBLES

Se traspasa por no poder atenderla su dueño. Informes, Marqués de Franco, 41, Haro.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primer.

CASAS. Se venden en las proximidades de la capital, con gallinero y huerto, desde 6.000 pesetas en adelante. Informes, M. Vallejo, 4, 3.º d.

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces ARRONIZ Vara de Rey, 6

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camioneros y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logroño

PISOS Y LOCALES

Se arriendan en la calle M. de Murrieta, bien soleados. Informes, calle Particular de G. Bergasa, M. G.

OVEJAS. Se venden 50 de todo dieste y 20 CORDEROS. Tratar con Degraças Nájera, en Manjarra.

OCASION. Se vende un gabinete, un armario y pensianas con muy poco uso. Zurbano, 28, 1.º, izquierda.

SE ARRIENDA primer piso, amplio y con sol, en Mayor, 94. Razón, Cabañeria, 31, tienda.

EN MIRANDA SE VENDE UNA CASA en la calle San Juan, núm. 20, con dos pisos y tienda habitados. Informará Viuda de Antonino San Martín, Miranda de Ebro.

Máquinas de escribir, nuevas y de ocasión de las mejores marcas, con plena garantía

Ficheros de acero "Triunfox" nuevo sistema, a base de bandejas sueltas acumulativas, de 2 a 40, con fichas visibles.—El más práctico y económico de todos los conocidos.

FRANCISCO MARIN

CERDAN, 27, ZARAGOZA. — Teléfono 43-92.

"CAMPOS ELISEOS" GRANDES VIVEROS

—Bosques Frutales—Bosques para paseos.—Rosales. Arbustos.—Plantas para cienes y setos, etc., etc.

VARIEDADES GARANTIZADAS. PIDASE CATALOGO

J. L. de ORUETA

VARA DE REY, 29, 3.º. TELEFONO, 1558

GRANDES DESCUENTOS PARA PEDIDOS IMPORTANTES

BOCCYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluce Haro.

SE VENDE MOTOR de gasolina, marca Internacional, tres caballos fuerza, a toda prueba. Info. mes, Comercio de Eusebio Ochoa, Sagasta, 12.

SE VENDE VACA de leche, tercer parto, seis días de parida, con su ternero. Informes Victoriano Mendoza. Churri.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informar Café Suizo.

NORIA. Se desea comprar una de canglonas, en buen uso, de ocho a doce mil litros hora. Diríjase a Valentín Lerga, en Arróniz (Navarra).

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cuatro plazas, en buen estado y a toda prueba, vendo barato. Domingo Miguel, Zurbano, 16.

SE VENDE un obrador completo de confiterías, con perolas y toda clase de máquinas. Para tratar, con Tiburcio Rubio, calle Ruavieja, 83, 2.º

Carbones ARRIETA

VEGETALES Y MINERALES

Galleta, a 5'50 los 46 kilos y a 5'75 los 50, limpios y cribados.

Servicio a domicilio. Santiago, 1.

HERMOSO PISO 3.º. Se arrienda en 28 duros. Razón en LA RIOJA.

Carbones vegetales y minerales

Galleta, a 5'50 ptas. los 46 kilos y a 5'75 los 50.

Huaca, a 2'40 ptas. los 11 1/2 kilos

Haya, a 2'20 ptas. los 11 1/2 kilos

Limpios y cribados.—Herrerías, 6

VICTORIANO GONZALEZ

Servicio a domicilio

CASA EN CALAHORRA

con grandes anchuras,

ECOS DE CALAHORRA

7 de abril

UN INCENDIO.—Sobre las cuatro y media de la tarde de ayer, las campanas de la Iglesia de Santiago comenzaron a tocar el alarmante toque de fuego.

El lugar del suceso fué la casa del industrial frutero de esta plaza don Félix Luis Miguel, donde en una de las habitaciones del piso alto, y sin que de momento hayamos podido averiguar las causas, existía el foco del incendio.

Seguidamente acudieron a dicha casa las autoridades e infinidad de público por si hubiesen sido necesarios sus auxilios, pero afortunadamente, pudo ser dominado en seguida por el empleo de los extintores del Teatro Díaz, habilmente manejados por el empresario don Rafael Díaz, causando la admiración de cuantos presenciaron el empleo de aquellos aparatos, por la rapidez con que quedó sofocado el fuego.

También se llevaron los extintores del Ideal Cinema, bomba de incendios, etc., sin que hubiese necesidad del empleo de los mismos.

Las pérdidas son de poca consideración y si grande el disgusto que sufrió la familia del señor Luis, pues de haber ocurrido a otra hora, con el fuerte viento que durante todo el día reinó, el fuego podía haber tomado grandes proporciones.

MUNICIPALIDADES.—La sesión ordinaria que debió haberse verificado anoche no pudo celebrarse por falta de número de señores concejales. La suplente será el viernes.

FESTEJOS.—Para el próximo día 14, primer aniversario de la proclamación de la República española, el Ayuntamiento ha acordado la celebración de algunos actos para conmemorar aquella fecha, siendo entre otros los siguientes:

A las siete de la mañana, la banda municipal de música recorrerá las calles de la población tocando bonitas danzas; más tarde, los señores y cabezudos, acompañados por las dulzainas, harán su recorrido por las calles. A las once de la mañana, en la Plaza de Quintillano, concierto-paseo

por la banda y por esta misma agrupación musical y en citada plaza baile de nueve a once de la noche.

CINEMA.—La compañía de revistas Blanca Negri-Alady, hizo su presentación en este teatro el pasado miércoles, estando el teatro completamente lleno, teniendo que quedarse bastante público sin presenciar el espectáculo por falta de localidades.

Los trabajos que realizan todos los artistas, ilusionista, bailarines, cupletistas, etc., son variados y entretenidos, sobresaliendo la pareja Blanca Negri-Alady. Este comediósimos y muy aplaudido por el público calahorranos, con el que familiariza en escena, que es un primor, hizo con sus "gamsadas" que se le tributase una ovación grandiosa.

Anoche dió su función de despedida, siendo aplaudidos de nuevo los componentes de la compañía.

VIAJERO.—Repuesto de la enfermedad que ha sufrido, regresó de Valladolid, el competente factor del Norte don Eduardo González, quien de nuevo se ha hecho cargo del servicio. Celebramos la mejoría de tan buen amigo.

CONTINUACION DE LA SUSCRIPCION A FAVOR DEL OBRERO PERFECTO ANDA SAN PEDRO

Suma anterior, ptas. 285'20

Con 10 pesetas.—Conde de Cascajares, Coop. San José y Juventud Católica.

Con 5 pesetas.—Encarnación Zulueta de M.

Con 2 pesetas.—Damián Muro, Gregoria Lanz Alvarez.

Con 1 peseta.—Luis Domingo, Victoria Bordonaga Triado, Padres Misioneros, Ramiro Torrijo, Julia Semano, un Rep. Católico, Vicente Herce, Martín Gil de Gómez, un viajante amante del orden, Antonio Buil, Francisco Ruiz de Buil, Hijos de Buil, Luis Angel de Garro, El Padre Predicador, párroco de Santiago, Hermenegildo Guzmán, Manuel Ruiz Arenzana y José María de Felipe.

Con 50 céntimos.—Victoria Bordonaba Gaudé, María Paz Alvarez, Eugenio Hijón, Galdina Alvarez, Leonor Gil de Gómez, Irene Gil de Gómez, José Miranda, Timoteo Lorente, Lucas Féliz, Abundio León, Gregorio

Escribano, Manuel Féliz Navajas, Leonardo Alonso, Francisco San Ildefonso, Carmen García, Deogracias Gutiérrez, Cecilio Féliz, Félix M. Baranco, Nicolás Martín, Angela Gutiérrez, Adoración Beriaza y Asunción Beriaza.

Con 25 céntimos.—Francisca Vallejo, Telesfora García, Pilar Herce, Miguel Angel Herce, Marcelino Antonanzas, Luis San Ildefonso y Agustín San Ildefonso.

Suma y sigue, ptas. 354'75

Continúa abierta la suscripción en los comercios de los señores don Antonio Buil, don Marcos González Cuevas y don Vicente Herce.—A. Gil.

Desde Miranda

7 de abril.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Anoche tuvo lugar la sesión ordinaria de costumbre.

Presidió el alcalde señor Caballero, asistiendo los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), Giral, Arias, Mardones y Cadiñanos.

Leída el acta se aprobó con la aclamación del señor Hernández, de que constará que él en la sesión anterior manifestó se daba cuenta a su tiempo del importe a que ascendían las obras de alcantarillado aprobadas últimamente al hacer dichas obras por administración.

Orden del día.—Pasa a estudio de las Comisiones de Policía Rural y de Obras la petición hecha por don Emilio Ruiz para vallar una huerta de su propiedad, en el camino de la Arboleda, inmediata al Grupo Escolar.

Escrito de la Sociedad eléctrica Iruñabai para hacer ampliación de obras y ocupación de terreno para su industria. Se lee un informe del arquitecto y otro de la Comisión de Obras, proponiendo pague la empresa un canon anual de 86'40 pesetas, tomando esta determinación por no estar tarifado esta clase de tributación.

El señor Giral indica debía estudiarse este asunto, ya que la otra empresa no contribuye por ocupación de terreno.

El señor Mardones entiende debe contribuir también la otra sociedad. El presidente indica que la Iruñabai ha dejado en depósito 4.000 pesetas para responder al impuesto de postes, cables, arcos y demás, hasta tanto se haga el aforo por personal técnico, cosa que no hicieron las empresas de electricidad.

Vuelven a insistir varios concejales y al fin se aprueba lo propuesto en los informes con el voto en contra del señor Giral.

Se aprueba otro informe autorizando a don Santiago Arbaizar, para entrar el agua en una casa de la calle de los Hornos, debiendo depositar 100 pesetas para responder a los desperfectos de la vía pública y satisfacer 150 pesetas por metro lineal.

Idem otro para arreglar una fachada de su casa a don Pío Puente, previo el pago de 29 pesetas por derechos.

Idem otro, para construir una casa de planta baja y tres pisos en la calle de Ramón y Cajal, a don Nazario Hernández, debiendo satisfacer 393 pesetas por derechos de construcción y 540 por acometida.

Idem otro para arreglar una casa a doña Magdalena Sáez, en la calle Libertad de Galán, contribuyendo con 12 pesetas por derechos.

Se acorda a la petición de don Miguel Basa y otras personas, consistente en que sea cedida la escuela de niños de Allende tres días a la semana por la noche para enseñar gratuitamente el Esperanto, lengua universal.

Se aprueban varias facturas. Idem dos listas de jornales de obreros sin trabajo, del 28 de marzo a 3 de abril, de 357 y 442'50 pesetas.

Escrito de la Sociedad Hidráulica del Ebro, solicitando del Ayuntamiento manifieste su conformidad o repare a las facturas presentadas por dicha sociedad por suministro de fluido, etc.

El señor Hernández propone se designe una Comisión para dar por terminado este asunto.

El señor Cadiñanos se interesa porque se dé más luz que la que hoy existe.

El señor Bajo cree mejor se designe a persona técnica para apreciar la cuantía de las facturas.

El señor Giral dice que al suprimir las ampliaciones, se perjudica a la

Empresa, y debe verse el medio de que haya más luz.

El señor Bajo insiste en sus declaraciones y que se trate con un ingeniero para mejorar la luz o hacer ampliación, pues en las principales calles, si no fuera por la luz de los establecimientos apenas se vería.

El señor Gómez (don Honorato), entiende debe comunicarse a la Empresa lo tratado sobre este particular.

Sobre una factura referente a plantones de chopos, el señor Arias manifiesta haberse llevado a cabo el concurso, y de los que se presentaron hubo que hacer una selección, eligiendo los que reunían condiciones, y desechando los defectuosos y pequeños.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes que asciende a 59.900 pesetas.

Escrito del arquitecto y memoria de la red de alcantarillado que ha de hacerse en la calle Alvaro de Albornoz, indicando se harán tres ramales para la corriente de las aguas, siendo su importe 4.715 pesetas.

El señor Hernández indica que en los tres ramales no se hace constar la parte de la calle Alcalá Zamora a la plaza de Colón, uno de los más importantes. Se acuerda advertirselo al técnico.

Fuera de la orden.—El señor Giral ruega a la Presidencia se vigile la construcción de las aceras que se construyen en la calle Alcalá Zamora.

También indica se tenga en cuenta que si se suprimen, como se piensa algunas líneas de viajeros por carretera, estamos amenazados de quedarnos sin medios necesarios de comunicación con Burgos para despachar en el día asuntos oficiales y particulares, al no restablecer la Compañía del Norte el tron tranvía.

DEFUNCION.—Esta madrugada falleció en el Hospital el joven Antonio Escudero Rodríguez, arrollado ayer por un tren mercancías de la tarde.

Serafín de la Casa.

VENDO DE OCASION máquina fotográfica, de 9 por 12, completa. Razón, Pérez Galdós, 6, 1.ª, izquierda, de dos a cinco.

LA RIOJA hace 25 años

En sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó que para las elecciones de diputados a Cortes que habían de celebrarse el próximo domingo, 21 de los corrientes, presidesen las Mesas electorales los concejales, en la siguiente forma: primera sección, don Aurelio Muñoz; segunda, don Francisco de Paula Marín; tercera, don Tomás Martínez; cuarta, don Emerenciano Nájera; quinta, don Federico López; sexta, don Francisco Cabezón; séptima, don Félix Pascual; octava, don Angel Pons; novena, don Domingo Calvo; décima, don José Domínguez.

—En el Ventorrillo de "La Estrella" se produjo un incendio, siendo las pérdidas de consideración.

—Corrían rumores de que no se llevarían telas encarnadas para los trajes de señora, debido a que se descubrió un fenómeno, no en las telas sino en la Cocina Económica, donde un joven de 23 años de edad, llamado Tomás López, de Valladolid, manifestó que, a través de una tela roja veía perfectamente el interior del organismo humano. El citado joven, vino de Pamplona, donde a pesar de ser una segunda edición de los rayos X, le habían robado cuanto tenía. Fue el tema de las conversaciones durante dos días, siendo muy visitado el referido joven.

—Durante la semana se distribuyeron en la Cocina Económica, 5.496 raciones, que equivalen a unas 785 diarias.

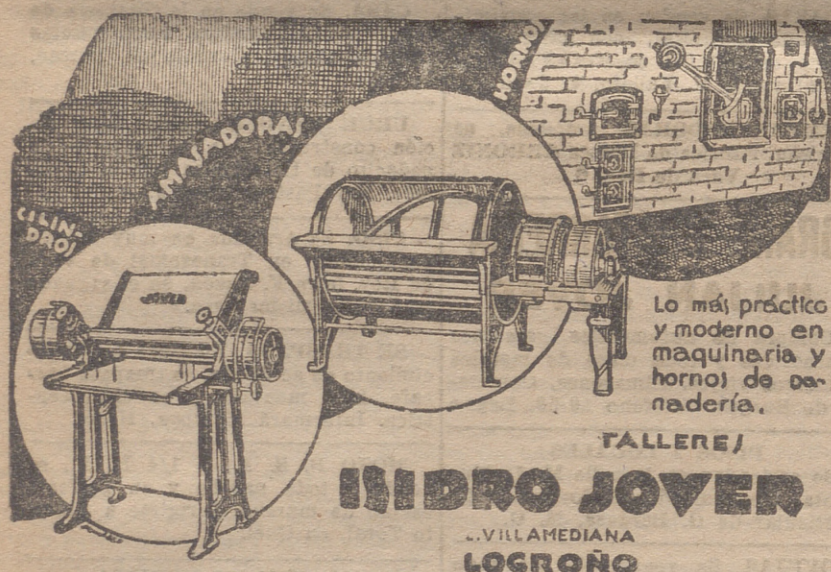
—El Banco de España, en Madrid y en Logroño, admitía proposiciones para la construcción del edificio que había de ocupar la Sucursal de esta plaza, frente al convento de las Siervas de Jesús.

—En Ribafrecha se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Ruiz Navarro, con el joven don Benito Fernández, actuando de padrinos doña Venancia Ruiz Navarro, tía de la novia, y don Benito Fernández, padre del contrayente. Bendijo la unión el regente de la parroquia, don Ignacio Ruiz Clavijo.

—En Murillo contrajeron matrimonio los jóvenes Ignacio Cabezón y Pilar Oliván.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

MAQUINARIA



LO MÁS PRÁCTICO Y MODERNO EN MAQUINARIA Y HORNOS DE PANADERÍA.

TALLERES HIDRO JOVER

VILLAMEDIANA LOGROÑO

PARTOS

DOÑA SATURNINA S., Profesora de la Beneficencia Municipal. Pertenencia para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.ª. Teléfono 13-46 a

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Plásticos y Calado, 11 de Junio, 18, bajo. (frente Banco de España).

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 3

Tenemos en venta casas, pisos, huertas con casa y tierras de labor, a precios módicos. Disponemos de dinero para hipotecas, por cualquier cantidad

Comadróna -- Practicante

EX-ALUMNA DE LA MATERNIDAD DE SANTA CRISTINA

Carmen Astiasu. Consultas reservadas

Reja, 1, Miranda de Ebro

Almacén de maderas

SERRERÍA MECÁNICA, de MARTÍN SAN MARTÍN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño, a

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZÁLEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 15

SE VENDE mesa billar, un toldo de fachada de siete metros y un anuncio luminoso. Informes, Bar Argentino. Miranda de Ebro.

ENTRE EL FUEGO Y SUS DOCUMENTOS PONGA UN: ARCA GRUBER

PIDA VD. CATALOGO

MATHIAS GRUBER

BILBAO MADRID

A. S. MANES 35 FERRAZ, 5

SIEMPRE GYPSA



deinstit de haber ABONADO con

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES-CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIREJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16-Logroño

TELÉFONO, 1767

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTO SINGER N.º 1790 EL CARMEN

APARATOS LUZSINGER

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".

SE VENDEN dos vacas de leche, una parida y otra para parir. Tratar con Feliciano Vargas, en Ezcaray.

VACIADOR MECANICO

empalmador y alizador de toda clase de sierras, serruchos, tronadores y to-clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE

Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 17 de abril de 1932

Vapor "ORCOMA" el día 15 de mayo de 1932.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 26 de junio de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.

Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

CASA MARRODAN

(HIJO DE S. MARRODAN Y CIA., S. L.)

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELÉFONO 1854

FERRETERIA -- HIERROS

Materiales de construcción

COCINAS ECONOMICAS

TIPO BILBAO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de abril, para HABANA, VERA CRUZ y NUW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de abril para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERA CRUZ, ANTIILLAS, FERNANDO POO, SANTIA-BO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.

SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESLITAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPÚBLICA 85 (ANTES MERCADO).—TELÉFONO 1223